Miércoles 6 de Mayo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,040

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto. . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince á Cº., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

1881—Falleció Monseñor Dn. Jacinto Vera primer obispo de Montevideo.

Almanaque

El martirio de San Juan Evangelista.
San Juan Ante-Portan Latinam, el cual fue preso por órden de Domiciano y llevado desde Efeso á Roma, por sentencia del Senado delante de la puerta Latina, lo metieron en una tina de aceite hirviendo, de la cual salió mas limpio y robusto que lo que habia entrado.
Santa Benita, virgen en Roma.
126 dias transcurridos, faltando 239 para fin de año.
Luna llena, último dia.
Sale el sol á las 6 h, 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

EL SIGLO

Una providencia importante

Saben los lectores que no hemos tomado parte alguna en la discusion entablada en la prensa acerca de la monja Generosa Santiago. Habíamos formado nuestro juicio respecto del asunto. Estábamos persuadidos de que nos encontrábamos en presencia de uno de tantos casos en que la persuacion de algunas personas fanáticas é indiscretas arrancan del seno de las familias á jóvenes inespertas, que talvez se arrepienten harto tarde de la facilidad con que se han dejado arrastrar por la seduccion mística. Pero no teníamos ninguna prueba que alegar para justificar este juicio.

Habia aparecido en los diarios una carta firmada por Generosa, que evidentemente no habia sido redactada por ella. Lo estaban diciendo á voces su lenguaje y su estilo, agenos al estilo y al lenguaje de una niña poco versada en tales asuntos y que naturalmente no está al cabo ni del giro que han tomado las cuestiones entre liberales y ultramontanos, ni de las artes que estos emplean para llevar adelante sus propósitos. Se habia iniciado un procedimiento judicial á instancias de la madre de Generosa Santiago; y esperábamos el resultado de este procedimiento.

Vemos que el asunto á venido á terminarse y que la resolucion del Juez Sr. Piera ha sido ya ejecutada. Despues de acreditado el estado civil invocado por doña Andrea Gonzalez de Santiago, madre de Generosa, el mérito de la informacion producida por la misma y conforme á lo dispuesto por los artículos 11, 234 y 257 del Código Civil, se ha procedido á sacar á la menor Generosa de la casa en que se hallaba y hacer entrega de ella á su señora madre. No ha sido necesario el empleo de la fuerza para que Generosa fuera puesta á disposicion de la autoridad.

Claro está que nos holgamos de este resultado. Tambien es evidente que desde el momento en que hay en el Código artículos que justifican la providencia del Juez, esta es legalmente indiscutible. Lo que nos proponemos en el presente artículo es considerar la cuestion bajo su aspecto moral y demostrar la perfecta justicia de la resolucion. Nos parece esto tanto más oportuno cuanto que el Cuerpo Legislativo va á entrar próximamente á discutir el proyecto de ley sobre conventos.

Es bien claro que las personas tienen perfecto derecho, conforme á la naturaleza y tambien conforme á la constitucion, de formar asociaciones para objetos lícitos. Tambien lo es que [illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

ficaciones de hermanas y hermanos y de toda la gente de sotana.

Cuando vió que despues de la denuncia del secuestro, no se tomó inmediatamente la providencia de sacar á la víctima de manos de los secuestradores, y que estos seguian embrollando la cuestion, y haciéndole firmar cartas á la niña infeliz, en contra de su madre y en favor de los reclutadores de *voluntarias*, le pareció el caso completamente perdido, y creyó que al fin y al cabo triunfarian las malas mañas del jesuitismo, de la pobre mujer que tenia de su parte el derecho maternal, la justicia y la razon.

Pero con agradable extrañeza ve que se habia equivocado, y confiesa humildemente su culpa, y reconoce con íntima satisfaccion que aún queda algo de justicia y de rectitud, en los tribunales de esta tierra.

—

En un segundo editorial entra en algunas apreciaciones respecto del modo cómo se hacen las elecciones municipales aquí y en la República Argentina.

La Tribuna Popular

A fuer de imparcial, acepta el colega que se deba al general Santos el aumento de la renta, que se le deba que las defraudaciones no sean tan escandalosas como lo eran no hace mucho tiempo:—pero, aceptando esa parte de lo opinado por aquellos que en la prensa son órganos del gobierno, le queda por recibir una esplicacion, para entónces poderlos acompañar en sus endechas y hasta mas dice, ser de los primeros en entonarlas.

Y esta explicacion es muy sencilla y fácil de solucionar.

Toda esa renta, todos esos centenares de miles de pesos que ingresan en las arcas fiscales ¿en qué se invierten?

Cree que no será tildado de curioso y de mal pensado al formularla.

La Bandiera Italiana

En vista de las alabanzas que se prodigan al Juez Dr. Piera por el auto mandando sacar del poder de las Hermanas de Caridad á la menor Generosa Santiago, el colega opina que no hay para que alabar tanto, cuando no ha procedido de oficio, sinó á pedido de D.ª Andrea Gonzalez de Santiago.

El Telégrafo Marítimo

Parece que la Comandancia general de Marina tiene dispuesto que á los paquetes que en los dias feriados no arriben al puerto antes de las 12 del dia no se les dé entrada postergándose hasta el siguiente la visita reglamentaria.

El colega censura vivamente esa disposicion que acaba de ser aplicada al paquete inglés *La Plata* llegado el Domingo á la una de la tarde y habilitado recien el lúnes para efectuar sus operaciones con pérdida de horas para el comercio y atraso en el servicio de Correos.

« Será tan cómoda como se quiera (dice) esta resolucion que no ha sido aún consagrada por la ley ni decreto alguno; pero ha de permitírsenos observar que mientras no caduque el privilegio que goza el vapor *La Plata*, ni la Capitanía del Puerto ni ninguna otra reparticion está habilitada para hacer efectivas disposiciones especiales suyas que hieran y atenten contra las concesiones que le han sido otorgadas por la autoridad superior.

«Nacen del proceder seguido con ese paquete, [illegible]»

El Ferro-carril

Consagra un recuerdo de respeto y simpatía á la memoria de Monseñor Vera, en el 4.º aniversario del fallecimiento de ese dignísimo Prelado.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Marzo, 30 de 1885.

(Conclusion—Véase el número anterior)

Volvemos los ojos á la exterior europea. Desastres de Francia en Tonkin [illegible]

términos, las líneas de sus operaciones, que las muchas ventajas han herido su solidez y han embarazado su concentracion, permitiendo los ataques diarios de los chinos, quienes salen de las junturas del terreno, como las ratas suelen salir, en buques podridos y encallados, entre las junturas de las tablas, y forman voraces y exterminadoras muchedumbres. Así, hace cuarenta y ocho horas nos comunicaron que habian los franceses tenido imprescindible necesidad de retirarse tras un ataque infructuoso á las posiciones chinas, y ahora nos dicen que los chinos se han acercado á las posiciones francesas y han puesto en confusion y hasta en fuga con su multitud y con su denuedo al valerosísimo ejército europeo. ¡Ah! De antiguo dijimos nosotros, industriados por sábias relaciones, como no podia compararse con el ejército chino de otros tiempos el ejército chino de ahora, muy bien dirigido por numerosos aventureros europeos, muy bien pertrechado de armas y municiones, muy bien provisto de medios, y muy bien apercibido á su hora oportuna para conflictos y guerras con todo elemento europeo. Quéjanse muchos franceses de que la insolencia china se debe al empeño de Francia en tener una media guerra, y no clara y entera, como á la ilusion de amedrentar á China, y empeñarla en la paz fácilmente, con solo desalojarla del Tonkin, mientras los hechos diarios enseñan como es menester requerirla por todos los medios á una campaña franca y abierta para sojuzgarla en sus factorías mas importantes, como Canton ó Shangai; y abrirse paso hasta los senos de su inmensa y desguarnecida capital. Y lo mas triste, lo mas lamentable de semejante caso es que las oposiciones, así las radicales como las conservadoras, quieren aprovecharse de las rotas en el Oriente infligidas á las legiones francesas para infligir otra ellos al gobierno francés en el Parlamento. Ignoramos si el desastre militar en los campos podrá complicarse con otro desastre político en las Cámaras. Allá lo juzguen y lo decidan serenamente los franceses. Pero mediten cómo habrá el Celeste Imperio de ufanarse y ensoberbecerse al saber que sus rifles derriban al ejército en los combates y al ministerio en los Congresos. No necesitan mas para declararse los únicos señores del mundo y los únicos intérpretes del cielo. Estamos á una los europeos muy orgullosos de nuestra civilizacion y cultura, sin recordar cómo formamos las naciones cultas unos puntos luminosos perdidos aquí y allá en las sombras espesas de universal barbárie y servidumbre. Las tres ciudades, que tanto poder é influjo ejercieran en la historia humana, Jerusalem, Bizancio y Alejandría, se hallan hoy en poder de los musulmanes que las emponzoñan con sus déspotas y con sus serrallos, como las embrutecen, poniendo en ellas cátedras y altares de fatalismo mahometano que mantienen á un tiempo la esclavitud y la guerra.

Así no extrañan cuantos miran la sociedad moderna desde los altos de la filosofía y de la historia el empeño puesto por los partidos varios de Inglaterra para vencer á los negros sublevados en el Sudan. Los relatos por la prensa inglesa traidos de combates y campañas demuestran que la naturaleza eternamente adolece de implacable, la sociedad de imperfecta, la vida humana de dolorosa, la guerra entre las especies inferiores de necesaria, el error y el mal de fatales, cuando aún reinan sobre nosotros ódios capaces de suscitar y traer tales tremendas catástrofes, en que los hombres se desafian, se arremeten, se hieren, se matan y exterminan como los brutos enemigos en las selvas ó como los peces en el mar.

Necesito abrir los ojos para ver el alambre telegráfico sobre mi tejado, la llama eléctrica en su bomba de argentado vidrio, la platina del para-rayos en los aires, las locomotoras en los carriles, las hojas de papel en la imprenta, y no creerme allá cuando Tito expugnara Jerusalem, y los judíos se comieran unos á otros en los horrores del sitio; y cuando nubes de cenizas iban esparcidas por el viento sobre las ruinas calcinadas y los cementerios inmensos en los sitios eternamente conmemorados por el recuerdo universal, donde se suicidaron Sagunto y Numancia, entregadas á la terrible voracidad de sus hogueras. El sitio de la tragedia se halla en el camino de Tamai á siete millas de Suakin. Este Suakin es uno de los puertos mas seguros del Mar Rojo, mar que parece destinado á peregrinaciones, como las que siglos atrás emprendieran los israelitas para huir á los faraones y ganar la tierra prometida, y las que hoy emprenden los árabes africanos, para, despues de atravesar los desiertos líbicos, engolfarse allá en los arenales del Yemen y llegar hasta el santuario de la Meca. Grandes arrecifes, ó sean, bancos de arena, humedecidos á la continua por el oleaje, sirven de contrafuerte á una especie de bahía natural, donde se ven dos islas; una de agrios y agrietados escollos, parecidos á inmensas esponjas coronadas por calles de sepulcros, y otra guarnecida por los extraños nopales que se llaman paletuvios, y cuyas raices sorben agua del mar y lamen áridos peñascos, ofreciendo extraño engarce á Suakin, rematada por ligeros y aéreos minaretes. Tales territorios representan como los anillos que unen y enlazan la tierra de Asia, donde la capital del Islam se levanta, con las provincias de Africa, donde residen los mas guerreros y mas exaltados ismaelitas, capaces, no obstante su indocilidad y su propension á las divisiones, de unirse y formar grande confederacion continental, sinó estuviese ahí el traidor Egipto, entregado á su soberana y señora, la omnipotente Inglaterra. De aquí el grandísimo empeño puesto por los soldados del Madhi para tomar la maravillosa estacion y seguro puerto, conducentes al sitio donde Mahoma predicara, y se guardan las piedras holladas por sus plantas, los arenales bendecidos por su presencia, los aires que vieron bajar los arcángeles á murmurar en los oidos del Profeta las suras koránicas, destinadas en el pensamiento de Dios á oscurecer todas las profecías antiguas y á suscitar un pueblo encargado de difundir con la predicacion servida por la cimitarra, centelleante y exterminadora la fé pura de toda idolatría por los cuatro extremos cardinales del firmamento á todas las naciones del planeta.

Continuemos la narracion. Han alzado la Inglaterra y Egipto de consumo varios atrincheramientos camino de Tamai, para preservar la parte continental de Suakin, dividida en dos poblaciones, una isleña, puesta sobre los escollos y otra puesta sobre los desiertos, unidas ambas por groseros pontones, para preservar la parte continental de las innumerables correrías allí emprendidas por las razas nómadas y negras, que combaten sin tregua ni descanso así á los traidores egipcios como á los infieles cristianos. Pues bien, estos sitios atrincherados se han visto á punto de perderse por haber llegado sobre las trincheras gran golpe de insurrectos nubios poseidos por asesina fúria. Hojeando los relatos de la sorpresa creeis ver algo sobrenatural. Aquellos negros, cuyos ojos centelleantes relampaguean ódios, cuyas blancas dentaduras rechinan como las mandíbulas, del tigre airado, cuyos pulmones hierven como las fraguas de los volcanes, parecen seres fantásticos y fantaseados, cuando á la vista se presentan, blandiendo sus picas y sus sables, para morir ó matar con heróica y sublime ceguera. Baste decir que al amontonar los cadáveres para enterrarlos se han penetrado los ingleses de que se las habian con todo un pueblo, pues han recogido familias enteras, aniquiladas sin retroceder un paso, la mujer y el hijo al lado del esposo, todos muertos en el comun ataque y todos alentados por amuletos y reliquias sobre los cuerpos, por enseñas blancas, azules y negras plantadas en los reductos y enaltecidas con inscripciones en honra y loa del santon predestinado á la victoria que intercede con Dios en sus oraciones, mueve la guerra con sus palabras, y asiste al combate con sus prestigiosa presencia, empuñando la cortante y deslumbradora cimitarra en una mano y sosteniendo en la otra el libro de los libros. Si no supiéramos como se condensan y como se desvanecen estas tempestades, nos creeríamos en el caso de imaginar que nuevo Mahoma se alza en los desiertos de las revelaciones teológicas y nuevo mahometismo se condensa en tribus de fanáticos bastante crédulos y bastantes fuertes para llegar al corazon de la cultura europea desde sus encendidos arenales, puesto que han logrado una sola fé, un solo propósito, y un solo gefe. Diríase que, además de tener la fuerza del tigre y del leon, tienen la increible agilidad de la gacela, pues, deslizándose con gran astucia en pleno dia por aquellos campos inmensos, llegan sin ser advertidos, silenciosos y reconcentrados en sí, hasta el objetivo de sus taimadas maniobras y hasta el término de sus sigilosos combates. Luego se levantan como espectros evocados de las tumbas que resucitaron á una sobrenatural voz, y emprenden la matanza como los génios exterminadores que nos han trazado en sus visiones del Juicio Final inapelable los trágicos y tremendos Apocalipsis judíos.

¡Qué noche la subsiguiente á tal carnicería! El sol se ocultaba en arreboles rojos como si los hubiera producido en el horizonte nefasto la condensacion de aquella sangre. Por do quier montones de animales, hasta seiscientos camellos, inmolados, y ciertamente merecedores de nuestra luctuosa tristeza, de nuestro duelo, tanto mas, cuanto que han muerto sin saber las pasiones y las ideas, ni compartir los ódios, que habrán hecho mas dulce la muerte de los racionales, si, como todo lo indica, se han creido en uno y otro campo mártires de su deber y de su fé. Entre los cadáveres de las bestias los cadáveres de los hombres, todos con actitudes bélicas y el furor aún trascrito al demudado rostro.

Los que tanto han peleado en vida se han caido juntos en brazos de la muerte, y así hay representantes de cuatro razas distintas, aristocráticos sajones, indios del Ganges, negros sudaneses, puros y hermosísimos árabes. Vense moribundos que confunden las invocaciones dirigidas al Dios de Mahoma con las invocaciones dirigidas al Dios de Jesucristo en los instantes en que la última sangre fluye del cuerpo inmolado, y de la sangre se disipa y evapora el alma. Varios, mas amantes de la tierra, ó mas poseidos de los afectos humanos, llaman, entre clamores de dolor é hipos de agonía, sus parientes y sus amigos, para que mueran á su lado. Clara luna tiende plateados reflejos sobre tales indescriptibles horrores. ¡Oh! Diríais que leeis una crónica española de la Edad Media. Os parece descubrir los desolados campos de Jerez tintos en sangre y el carro de Rodrigo sumergiéndose con su rey maldito en las aguas del Guadalete; la noche aquella en que sonaban los diablos sus atambores por las tierras de Calatañazor y el último gran general de los Califas se hacia cubrir el cuerpo atravesado por cien heridas con el polvo de mil combates guardado toda la vida para ofrecerse y presentarse al juicio de Alhá; el relato de las Navas por el Arzobispo de Toledo en su primer historia de España y los diez mil negros que ceñidos y atados unos á otros con cadenas, defendian la verde tienda del soberbio Emir, entregado á su fervorosa oracion, mientras se deshacia su Imperio y se acababa su ventura: que la historia, en su monotonía, reproduce iguales trajedias luctuosas en la sucesion inacabable de los siglos.

Las noticias del Tonkin acaban de resonar en la nacion vecina con triste resonancia. Lo que temíamos ver en la Gran Bretaña, cuando la toma de Kartum y la inmolacion de Gordon, una derrota parlamentaria de Gladstone, lo hemos visto en la República francesa con la toma de Lang-Song, y la herida de Negrier, una derrota parlamentaria de Ferry.

Amigo de Francia, entusiasta de sus instituciones, coopartícipe de sus desventuras y de sus alegrías, hiéreme, como si fuesen propios tales desastres; y asombran y entristecen mi alma los errores á consecuencia de ellos, en malhora cometidos por la nacion francesa. Yo creo la mayor temeridad que puede intentarse á ciertas alturas de la política y á cierta gravedad de los sucesos el desasirse de los gobiernos con precipitacion, é inmolarlos cuando mas necesaria parece su energía y cuando no pueden los caidos proceder á medidas urgentes por su desgracia; ni los sucesores tampoco, apénas industriados en el asunto que se les encomienda é idos recientemente á la pública gobernacion del Estado, entre los dolores y las zozobras de una gravísima crisis militar, económica, ó política. Descorazona la simple lectura del Diario de Sesiones, que relata lo sucedido en el Congreso francés despues de la retirada del ejército al empuje de los chinos y ántes de saberse cómo las columnas cerradas de estos acometiéran las posiciones francesas y triunfáran de seguida con tan ruidoso triunfo. Mr. Granier llama poco menos que mentiroso al Presidente del Consejo; y Mr. Raoul Duval afirma que no se halla China en frente de Francia sinó China en frente de Ferry. Diputados, que así hablan cuando aún ignoran la extension de tamaña catástrofe, imagínaos como hablarán cuando sepan la rota definitiva y suprema. Déjanse arrastrar por la opinion de las calles en vez de contenerla y encausarla. Llegan al Palacio de la representacion nacional despues de haber observado la venta en baja, las pasiones en ebullicion, las arterias de Paris enardecidas por la fiebre revolucionaria, las encrucijadas llenas de tribunos en delirio, los gritos que demandan la terrible acusacion del Ministerio en los tempestuosos aires, el pueblo exaltado como en cualquiera de los dias críticos de su historia moderna, y creyendo, á todas estas emociones, fácil una irrupcion del Cuerpo Legislativo, como las tres últimas registradas en los anales de su patria, tratan sólo de ceder á la general sobreexcitacion, y entregarle sin tardanza el Gobierno para que lo devore, y despues de devorado, se calme y satisfaga. En efecto, así entran ayer lúnes en el Salon de Sesiones.

Ferry lee una demanda de crédito inmediato que suma doscientos millones de francos para ocurrir á guerra tan dispendiosa á ellos la censura y aún la terrible acusacion. A tal estado nervioso no hay que dirigirle reflexion alguna; la neuralgia en boga lo domina todo y vota sin detenerse ante consideraciones de ningun género la censura inmediata. Y aún hay que maravillarse como no vota la acusacion tambien, propuesta en seguida y desechada por una gran mayoría. Diciendo estas explosiones de los votos no hay para que decir las explosiones de los discursos. Clemenceau, desacertado en su política intransigente, pero acertadísimo en su política colonial, como enemigo de todas estas aventuras y amigo de una paz duradera y un recogimiento saludable, se desquita de las derrotas pasadas, diciéndole poco menos que traidor al Ministerio y dándole ¡cruel! en rostro con su desgracia que al fin y al cabo resulta una desgracia de Francia y de su República tambien. Inútil forjarse ilusiones candorosas ni ocultar el mal y su intensidad enorme tras risueñas esperanzas. La rota del ejército francés en China y la rota del Ministerio Ferry en Francia traerán una grande y enorme desorganizacion al partido republicano que ceda en daño y desdoro de la República. Frecynet, á quien las dotes de inteligencia y rectitud, el patriotismo ardiente y el deseo de acierto no pueden por modo alguno disputárseles, hállase un poco flotante así en las ideas fundamentales como en los procedimientos necesarios de gobierno, y podria por culto á un programa político muy análogo al de la escuela de Manchester, debilitar la idea de autoridad, cuando mas hemos menester de fuerza en ella y de verdadero vigor. Dios quiera que la libertad no padezca y que no se debilite de ningun modo la República en Francia. Lo piden la cultura de nuestra especie y la paz de nuestro planeta. Cierro la carta con dolor y me despido reiterando mi cariñoso afecto. Vuestro amigo.

Emilio Castelar.

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Abril 13 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

La paz entre Francia y China está próxima á realizarse.

La *Gaceta de Pekin* correspondiente al 8, publica un edicto imperial en que se consigna la rectificacion de los preliminares de paz y evacuacion del territorio ocupado por los beligerantes.

La primera condicion es la suspension de las hostilidades á contar del 10 del corriente. Las tropas chinas deben evacuar el Tonkin del 10 al 30, segun las distancias á que se hallen de la frontera las columnas de operaciones.

Declárase válido el convenio de Tien-Tsin, y se le considera con carácter y fuerza de un tratado definitivo.

Se firmará un tratado de comercio concediendo ventajas á los intereses mercantiles de Francia, cuya potencia ejercerá hasta el dia en que aquel se sancione, el derecho de visita para impedir el contrabando de guerra y el tráfico del arroz.

La Francia, entre tanto, mantendrá el bloqueo de Petchioli en las islas Formosa y de Pescadores, renunciando á toda indemnizacion de guerra, escepto la en favor de las víctimas sorprendidas en Bac-Nin.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Freycinet ha declarado á la comision de presupuestos que los preliminares de la paz están ya firmados, mas que, para concluir las negociaciones, necesita conocer la opinion y propósitos del gobierno chino.

Si realmente fuera así el público parisiense tendria porque arrepentirse si sus últimos desvarios, que, fueron la causa ocasional de la caida de Julio Ferry.

Segun se vé el tratado á que aludo es indudablemente muy honroso para Francia. El orgullo del pueblo francés, que no quiso admitir que sus tropas fueran vencidas un solo momento en una campaña tan difícil como arriesgada, debe henchirse de júbilo. Y tendremos, que Mr. Ferry será, á no tardar, aplaudido por ese mismo pueblo que ayer le deprimia y vejaba arrojándola piedras é insultos.

El parlamento ha recibido con venebolencia las declaraciones del nuevo Gabinete, cuyo programa redactado con sencillez y precision contiene lo siguiente:

«El gobierno se propone asegurar el concurso de todas las fuerzas vivas del país en provecho de Francia y de las intituciones republicanas.

Pedir á China el respeto y cumplimiento de los tratados, por medio de negociaciones diplomáticas, ó por medio de las armas en caso necesario. En la política exterior, el gabinete observará una actitud vigilante y circunspecta, teniendo siempre en cuenta el interés supremo de la nacion.

En la política interior, procurará establecer la union y concordia entre todas las fracciones del partido republicano, á fin de fortalecer y vigorizar los poderes públicos.

En la presente legislatura se votarán los presupuestos.

Las próximas elecciones serán completamente libres, en cuyo acto el gobierno procederá leal y sinceramente para que el país pueda ejercer el derecho del sufragio sin ningun género de coaccion ó caciquismo.»

El programa termina con estas palabras:

« En el exterior tenemos los ojos fijos en la honra de nuestra bandera. En el interior haremos por servir fielmente á la soberanía nacional.

Esperamos ser auxiliados en esta obra patriótica por todos los buenos amigos de la democracia y de la república, á la cual consagramos y consagraremos nuestra existencia. »

El nuevo ministerio, aún cuando haya resuelto la cuestion de China, mucho le queda que hacer en beneficio del país. Mr. Brisson pierde su candidatura á la presidencia de la república porque no puede, siendo presidente del gabinete, ser electo para la suprema magistratura. Empero, en compensacion puede contribuir á consolidar la república por medio de una buena administracion.

No es muy lisongero el aspecto que presenta el conflicto anglo-ruso.

Segun refieren los últimos telegramas de Lóndres, la cuestion sigue cada vez mas tirante.

La contestacion de Rusia examinada en consejo de ministros, es muy conciliadora en la forma, pero en el fondo no hay concesion alguna que satisfaga las aspiraciones del gabinete inglés. Parece que el gobierno ruso emite la pretension de que se deje á Pendjeh fuera de la zona neutral. Como Inglaterra no puede aceptar tamaña exigencia, de ahí la reproduccion de recelos de un fatal rompimiento.

Entre tanto, el virey de la India lord Dufferin, y el emir del Afghanistan, están tratando en Rawl-Pendi el modo de desbaratar los planes de Rusia. En un banquete ofrecido recientemente por el virey al emir, brindó éste por la reina de Inglaterra y por el triunfo de las armas inglesas.

Supónese que entre el virey y el emir reina el mas perfecto acuerdo, y que una vez ocupados por Inglaterra el Herat y los puntos principales de la frontera afghana, Rusia se verá imposibilitada de intentar la guerra.

El maharajá de Nepoul ofreció al Gobierno inglés el auxilio de su espada y 15,000 hombres bien armados y equipados mandados por oficiales británicos.

Han embarcado en Brindis con destino á Bombay 65 oficiales ingleses.

El *Daily News* recibió noticias de San Petersburgo aseverando que el Czar se muestra inclinado al mantenimiento de la paz. La emperatriz ha puesto en juego toda su influencia por evitar el conflicto. Tambien Mr. Giers se inclina á la paz, pero sus esfuerzos no llegan á calmar el ardor bélico de los que quieren confiar al éxito de las armas la solucion de las cuestiones pendientes.

Los últimos telegramas dicen:

«Fuerzas considerables de infantería y caballería se han concentrado cerca de Askababa. Veinte *verstes* de via férrea, á partir de este sitio, se han construido ya.

La 20ª division de infantería recibió órden de partir á la primer señal. Un regimiento de cosacos se dirige hácia el territorio *transcaspiano*.

De Viena comunican al *Morning Post*, que los preparativos militares en Rusia siguen en grande escala.

Cronstadt está siendo puesto en estado de defensa, y cercado de una triple linea de torpedos.

Es Cronstadt una plaza de guerra en el mar Báltico, enclavada en la embocadura del Neva, á corta distancia de San Petersburgo de cuya capital es la llave. Considérase inespugnable. Cuando la guerra de Crimea, las escuadras aliadas de Inglaterra y Francia fueron impotentes en el ataque de aquella plaza.

A pesar de esto, el *Daily News* asegura que las últimas comunicaciones recibidas de San Petersburgo son un tanto tranquilizadoras y justifican la esperanza de no alterarse la paz. En tanto el Gobierno Inglés no interrumpe los preparativos de guerra, esperando contestacion de Rusia á la peticion de lord Granville, pero como el señor Giers pidió esplicaciones al general Komaroff, la respuesta rusa debe tardar por lo menos 15 dias.

Acerca de los asuntos egipcios, segun anuncia un despacho de Roma al *Temps*, Italia, en virtud de las observaciones que hubieron de hacerle Alemania y Austria, ha rehusado sustituir con sus tropas á las guarniciones inglesas de Egipto que debian partir para el Afghanistan.

Esta noticia es mas grave de lo que parece, y viene á significar la existencia de un complot internacional contra la rubicunda Albion.

Como ustedes saben el principe de Galles está haciendo una escursion por Irlanda. Acompañado de su esposa llegaron el 8 á Dublin á bordo del yacht real *Osborne*, escoltado por la escuadra del Canal, al mando del contra-almirante Hickley. Recibieron á los augustos príncipes el virey de Irlanda lord Spencer y las autoridades de la Isla.

El municipio de Dublin, en el cual predomina el elemento *nacionalista*, se abstuvo de toda manifestacion de honor para los visitantes. En cambio las autoridades políticas en union de los escoceses allí residentes y de los *anarquistas* irlandeses, recibieron afectuosamente á los ilustres viageros, quienes se alojaron en su palacio de Dublin.

El viernes presidió el príncipe de Galles la colocacion de la primera piedra del Museo de Ciencias y Artes asistiendo despues á una sesion solemne de la Universidad, en la cual se le confirió la borla de doctor en derecho, y á la princesa el título de doctora en música.

Ayer debió haber comida de gala en palacio.

Los príncipes deben abandonar Dublin mañana ó pasado.

Voy á terminar con una noticia simpática y dos noticias de sensacion.

Ved la primera:

La viuda y el hijo Manlio de Garibaldi han sido recibidos cariñosamente en el Quirinal. Sus Magestades abrazaron á Manlio. El rey le hizo preguntas sobre sus estudios, apartando la idea de ingresar en la armada.

Al despedirse, el rey Humberto dijo: « considero á la familia de Garibaldi y á la mia como formando una sola. »

La isla de Caprera que pertenece á la familia de Garibaldi va á ser adquirida por el Estado. El respectivo proyecto de ley será presentado en las Cortes el 2 de Junio, aniversario de la muerte del general.

Las condiciones impuestas por la familia del finado son las siguientes: el cuerpo de Garibaldi continuará allí sepultado; la viuda y su hijo podrán tener sepultura al pié de la de él; ningun establecimiento penitenciario podrá instalarse en la isla; se construirá un cuartel de inválidos para soldados y marineros imposibilitados; se colocará un grandioso faro en el punto mas culminante de la isla; la familia de Garibaldi podrá continuar viviendo en la casa en que el general dió su postrer aliento.

El rey Humberto no hace mas que cumplir un deber.

Pasemos á las noticias de sensacion.

Acabo de leer en un diario extranjero:

« Un cirujano francés, aquel que osó abrir el estómago de un hombre en una operacion, acaba de proceder á la extirpacion total de una laringe. Es la primera vez que se ha practicado semejante operacion. »

Hace quince dias que este *tour de force* quirúrgico, se hizo con el auxilio del galvano-cauterio en vez del empleo del bisturí, y el estado del paciente es éste:

Pulso normal, la alimentacion sin ningun accidente y la úlcera está en vias de cicatrizarse.

El enfermo quedará con una laringe artificial hecha de modo que pueda articular convenientemente los sonidos.

Dejo á la apreciacion de la ciencia médica este caso célebre en que el individuo puede lo mismo pronunciar discursos que cantar *Rigoleto* con laringe artificial. Yo no entiendo un ápice en esto.

Leo en el mismo periódico:

«El juéves último se hizo uso por vez primera del horno crematorio en uno de los arrabales de Lóndres.

M. Pickorquill, personage conocido en los centros literarios y científicos de la capital inglesa, manifestó el deseo de que al morir, su cadáver fuese sometido á la accion de la cremacion, y á fin de que esta determinacion fuese acatada se presentó y fué admitido socio de la sociedad de cremacion de Inglaterra.

Realizada la autopsia del cuerpo los restos mortales fueron quemados el juéves.

La operacion duró una hora con excelente resultado.»

No acierto á comprender la excelencia de ese resultado producido por la operacion, pero probablemente el noticiero querrá decir que el cadáver despues de quemado quedó reducido á cenizas.

Aquel excelente resultado me huele á excentricidad inglesa.

Vilhena.

EXTERIOR

El conflicto europeo

RUSIA, INGLATERRA Y EL AFGHANISTAN

(Del *Times* de Lóndres)

Tuvo lugar el sábado (4 de Abril) un largo acuerdo de Gabinete para tomar en consideracion la respuesta rusa. Hácia la mitad del acuerdo lord Granville se retiró para celebrar una entrevista con el embajador de Rusia, concluida la cual el Ministro volvió á reunirse con sus colegas. Los Ministros guardan profundo secreto acerca de los detalles de la nota rusa, y como la ignorancia, por mas que contrarie, es mejor que una falsa informacion, debemos prevenir al público que cualquiera que pretenda conocer esos detalles ó los ha inventado ó los ha obtenido de fuente rusa para servir fines rusos.

En cuanto el temor general de la respuesta, hay razon para suponer que no puede ser aceptada por este país, dígase lo que se quiera en contrario, no habiendo fundamento para creer que puede ser siquiera conciliatoria. Seria agradable poder dar de ella una noticia diferente, pero no es oportuno el momento, para dar el grito de paz cuando no hay paz.

Nuestro corresponsal de Calcuta nos dice esta mañana que ha causado un efecto muy desconsolador un telegrama en que se pretende hacer un extracto de una propuesta rusa aceptada por Lord Granville. Será de algun alivio para nuestros amigos de la India saber que no puede darse crédito al telegrama en cuestion.

El tiempo en Rawul-Pindi sigue siendo muy poco favorable para las ceremonias de Estado, y el durbar en honor del Emir ha vuelto á ser postergado. Pero el Virey y el Emir se ven diariamente, y debemos esperar que progresan en el arreglo de las cuestiones que tan profundamente les interesan á ambos. Aunque se guarda el mayor secreto acerca de sus deliberaciones no faltan las conjeturas y los rumores mas ó menos plausibles. Ningun buen propósito, sin embargo, puede servirse repitiendo y comentando estos inevitables acompañamientos de toda negociacion importante.

Las instrucciones de Lord Dufferin, han sido extendidas en términos ámplios y liberales, y tanto en la India como entre nosotros se tiene la mayor confianza en su patriotismo y sagacidad. Puede confiarse que comunicará al Gabinete cuanta informacion sea necesaria para determinar la política de este último, en vista de las complicaciones que le ha impuesto la accion claramente hóstil de la Rusia. Tiene la gran ventaja de conocer, mucho mejor que nuestros Ministros, á los hombres con quienes tenemos que entendernos en San Petersburgo, y no es probable que incurra en la amable ilusion que algunos de nosotros gustamos de acariciar, de que Rusia desea «vivir y y dejar vivir» en Asia y que sólo se necesita un poco de buen genio por nuestra parte para asegurar la pacífica posesion de lo que es nuestro.

Entre los que observan la marcha de las cosas en Rawul-Pindi existe la creencia de que los afghanes están sériamente alarmados ante la perspectiva de una invasion rusa, hallándose convencidos de que no deben temer por nuestra parte intervencion alguna en su independencia.

Circunstancia es ésta que no puede ménos de facilitar la tarea de lord Dufferin y que éste cuidará de estimular. Ella constituye, sin embargo, solamente la base negativa del éxito, constituyendo la positiva, la conviccion existente en la mente afghana de que además de contar con nuestra abstencion por nuestra parte de toda tentativa contra su independencia, pueden confiar en que tendrán nuestra ayuda efectiva para mantenerla.

Se encontrará probablemente en la práctica que esto solo puede hacerse prestando el mas decidido apoyo al jefe de una dinastía capaz de unir los elementos heterogéneos de que está lleno el país.

Si el Afghanistan estuviera poblado por afghanes como Inglaterra lo está por ingleses, ó la Suiza por suizos nuestra tarea séria relativamente sencilla; pero aquel país se parece mas á los Highlands de Escocia antes de la supresion de los clans.

Está poblado por tribus que siguen á sus jefes, llenas de toda clase de celos y contiendas hereditarias entre sí. Solamente un fuerte mandatario en Cabul, puede producir algo que se acerque á la unidad, ó tener motivo suficiente para resistir los ataques que se hagan á las tribus en detalle.

Para los propósitos rusos, la hetereogeneidad de la poblacion es una ventaja evidente, como lo habria sido para nosotros si hubiéramos alguna vez pensado sériamente en conquistar el Afghanistan.

Una ó dos veces hemos hecho la guerra al país en conjunto, esto es, ó hemos atacado á un mandatario fuerte que habia por entónces logrado asegurar la unidad, ó hemos emprendido una expedicion presentando largas líneas de comunicacion y tentando la hostilidad independiente de muchas tribus distintas.

Hemos conservado la injustificable impresion de que el Afghanistan es un nido de tábanos. Pero no debemos olvidar, especialmente en la presente circunstancia, que la conquista del Afghanistan no presenta ninguna dificultad insuperable para un poder fuerte que la emprenda de una manera sistemática y holgada.

Podemos fácilmente separar del reino de Cabul, hoy una tribu y mañana otra, acostumbrarlas á nuestro yugo, familiarizarlas con los beneficios del órden y del gobierno estable, desacostumbrarlas á la lucha constante entre una y otra tribu, y hacerlas así intolerantes de la conducta desordenada de sus vecinos mas próximos. Hay grandes distritos al Oeste de la India y que se extienden hácia las montañas de Suliman, en las que ha sido esto practicado ya. Hay valles habitados por tribus que ningun Emir redujo jamás sinó á una sujecion ocasional y precaria, pero que están hoy llenos de una poblacion ordenada que crece y se multiplica en paz bajo el régimen y la proteccion de la Gran Bretaña.

Lo que hemos hecho ya y podemos hacer en la extension que queramos en bien de aquellas poblaciones, Rusia tratará de hacerlo con fines menos filantrópicos y menos pacíficos.

No tratará de tragarse el Afghanistan entero, pero atacará á una tribu despues de otra, sea con las armas ó con el soborno; mientras la corrupcion y el peculado predominen en su organizacion civil y militar del trono abajo, no hará partícipes Rusia nunca á las poblaciones que conquiste, de las bendiciones conferidas por el Gobierno de la India. Pero puede dominarlas por la fuerza, organizarlas para la guerra y no para la paz, y en último caso separarlas de Cabul y servirse de ellas para desintegrar lo que queda del reino del Emir. Esa es la clase de ataque con que tenemos que luchar, y al que no puede hacerse frente por medio de una lánguida preferencia hácia un Afghanistan fuerte y unido, sinó apoyando resuelta y eficazmente á un mandatario capaz de mantener la unidad que Rusia aspira á destruir.

La actual controversia, ya sea ella resuelta por la guerra ó por medio de negociaciones, ya se establezca la frontera en este punto ó en el otro, es solamente un episodio de una gran contienda. Viven en el mundo de los sueños, atravesando caminos imaginarios los que, con Mr. John Moley, se imaginan que depende de este país el crear alguna especie de coparticipacion con Rusia en Asia.

Si son necesarias las personas para que haya una disputa se necesitan dos tambien para hacer un convenio, y Rusia dejará de ser Rusia antes de hacer convenio semejante con la intencion de observarlo un momento despues de creer llegada la oportunidad de romperlo con ventaja. Rusia, no quiere la mitad sinó el todo, y mientras nosotros conservemos una milla cuadrada de la India deseará ella arrancárnosla por la fuerza ó por el fraude.

Muchos de nuestros hombres públicos parecen proceder bajo la alucinacion de que Satan está encadenado y de que ha empezado el milenio, sin probabilidad alguna de su interrupcion mientras no lleguen los tories al poder. Van á los meetins populares y encaran las cuestiones políticas con la mas infantil indiferencia hácia los hechos palpables de la época en que viven. Con la historia rusa ante ellos, con las tropas rusas moviéndose por divisiones hácia Herat, hablan complacientemente de un pedazo inútil de desierto, y pretenden que no tenemos mas que ceder una friolera para vivir despues felizmente con Rusia como un par de amantes en una novela romántica.

Los hombres públicos de otros paises no caen en este desesperado sentimentalismo, al tratar la política exterior. El imperio aleman es un excelente amigo del ruso, pero va aumentando año tras año el poder de la tremenda cadena de fortalezas de la frontera rusa, sin que se oiga jamás á un aleman hablar de una co-participacion amistosa. Un hombre puede pasar toda su vida en Viena sin oir jamás expresar la creencia de que la existencia del Austria dependa de estar armada hasta los dientes. Este país no es una excepcion de la regla, ni Rusia hace á un lado sus hábitos usuales, simplemente porque la guerra y el derramamiento de sangre horripilen tanto á la buena gente de estas islas. Lord Dufferin tiene ante sí el problema de ofrecer una continua resistencia á un avance que no se dirige á este punto ó al otro, sinó que es permanente y general. Cómo pueda realizar esto depende en gran parte de circunstancias todavia desconocidas y que no está en sus manos determinar.

Una referencia de nuestra correspondencia extranjera del presente número, demostrará que estas dificultades son apreciadas en otras capitales, y arrojará alguna luz sobre los escollos entre los cuales tenemos que andar.

El Ministro tiene que cumplir nuestros compromisos pero tiene tambien que recordar que estos son recíprocos, y que si no puede confiarse en el Emir, la cuestion de su frontera toma un aspecto diferente. Es simple cuestion del mas alto postor, dice M. Vambéry, y si tal es el caso Lord Dufferin tiene que considerar que nuestro dinero puede ser mejor gastado comprando un aliado descontentadizo, ó defendiéndonos contra él.

No podemos darle contra su voluntad un reino fuerte y unido, y por mas deseable que sea su alianza, una negativa á dárselo desata nuestras manos y hace posibles variadas alternativas. Cualesquiera que sean las faltas que puedan encontrar en nuestro régimen en tiempo de paz, no puede haber duda de que cuanto mas conozcan esas alternativas se sentirán mas fuertemente ligados á Inglaterra.

En los sólidos resultados de una política, benéfica que no tiene paralelo en la historia del Asia, tenemos una fuerza política en paz de desarrollos, y que pocos tal vez aprecian en su verdadero valor, que nos hará á lo largo independientes de cualquier Estado asiático que piense poderse pasar sin nuestra amistad.

Cosas inglesas

Dice una correspondencia de Lóndres, firmada por don Alberto A. de Guerrico:

Una resolucion judicial de importancia y que puede interesar á la numerosa y próspera colonia británica de nuestro país, sobre todo á aquellos de sus miembros (que son muchos) que acostumbran á invertir capitales en esta su patria, es la recaida en una reclamacion interpuesta por Sir Henry Meux, respecto á los derechos de sucesion que debió pagar el fisco sobre la considerable fortuna que heredó de su padre.

El punto en litigio era sobre si las tierras compradas por los administradores de la fortuna durante la vida de su padre, (que era loco y pasó los últimos años de su vida en un manicomio) con los beneficios anuales de la enorme cervecería de su propiedad, debian considerarse como bienes raices ó inmuebles para los efectos de dicho pago.

La diferencia era considerable, pues los derechos sobre bienes muebles son solo de medio por ciento, mientras que sobre los inmuebles suben á tres por ciento y el capital invertido en este caso era de un millon de libras esterlinas.

Sir Henry Meux alegaba que solo debia pagar sobre esas tierras lo mismo que por las demás, es decir, medio por ciento ó sean £ 5,000 pero el fallo le fué adverso y ha sido condenado á pagar á razon de 3%, lo que da un saldo á favor del Fisco de £ 25,000.

Este fallo ha sido dado por el «Queen or Bench Division» pero es probable que Sir Henry apele y lleve la cuestion si es menester hasta los Lores.

Sir Henry Meux—cuyo título de Baronet data de 1831—es un hombre jóven, de unos veintisiete ó veintiocho años, bien parecido, poseedor de una de las mas grandes fortunas plebeyas de este país—si no de las mas grandes—pues se dice que sus rentas son tan considerables como las del Duque de Portland de que me he ocupado en otras ocasiones.

Su nombre se hizo célebre desde antes de que saliera de la tutela en que estaba hasta cumplir los veintiun años y como despues en repetidas ocasiones ha tenido ruidosos asuntos en los tribunales, su nombre es bien conocido.

Comenzó por adquirir notoriedad por sus estrechas relaciones con Valery Recee, una de las bellezas mas á la moda en el *demi monde* en los años de 1877 y 1878, pues la tuvo con un lujo régio, habiendo llegado á gastar solo en joyas y en pocos meses la enorme suma de treinta mil libras esterlinas.

Su primer acto al llegar á su mayor edad, fué casarse con ella reconociéndole, ó mas bien dicho, constituyéndola una renta vitalicia de *doce mil libras esterlinas al año.*

En los primeros seis meses de casados y solo en la joyería de Mr. Thomas Hussey, que á la sazon estaba establecida en la esquina de St. James Street y Ryder Street—empleó en joyas y obras de arte la suma de *trece mil ochocientas cincuenta y nueve libras esterlinas*, pagando al contado diez mil de ellas y quedando pendientes las tres mil y pico restantes. Como llegara á noticia de Mr. Hussey que su rumboso cliente estaba efectuando grandes compras de alhajas en otras casas, se quejó á sir Henry de su doblez y le exijió el pago del saldo: aquel con lady Meux estaban de viaje y encontraron el pedido intempestivo, mientras que Mr. Hupey por su parte no juzgó conveniente esperar el buen placer de su cliente y le entabló demanda por el pago del saldo pendiente.

El demandado entónces hizo tasar los objetos comprados y basándose en la tasacion resistió la demanda, alegando que se habian recargado los precios y que su cuenta estaba mas que chancelada con las considerables sumas ya pagadas. El fallo fué que se tasaran los artículos por pe-

ritos oficiales y se ajustarán las cuentas con arreglo á esa tasacion.

Este fué su primer asunto judicial despues que fué independiente.

Poco despues lady Meux compró en la famosa casa de los Sres. Elkingson, la primera de Inglaterra en platería y cuchillería, un servicio de mesa que hizo trasladar á uno de los castillos de su marido, usándolo, segun declaraciones de testigos, en una comida que allí dieron despues de lo cual lo devolvió á los fabricantes, diciendo que no eran de su gusto y que no los compraba. Estos, naturalmente, consideraron que este proceder era algo irregular y acudieron á los tribunales que fallaron en su favor.

Mas tarde hubo un pleito de gran consideracion entre el actual Baronet, de que me vengo ocupando, y sus socios en la gran cervecería, uno de los cuales es Lord Jweedmonth si no me equivoco. Esta cuestion fué respecto al derecho que alegaba tener Sir Henry á comprar la parte de sus dichos socios, pero el resultado le fué desfavorable.

Hace poco tiempo tuvo otro pleito que le entabló un panadero por una pequeña cantidad de cincuenta y tantas libras, importe de pan suministrado á la casa del anterior Baronet, padre del demandado, durante la menor edad de éste. La defensa, que se hacia por el principio y no por el alcance material de la deuda especial, fué de que durante la demencia del finado Baronet, su casa habia sido administrada por una parienta que recibia una anualidad mas que suficiente para cubrir todos los gastos y que ella era quien debia asumir la responsabilidad de todos los gastos de esa naturaleza incurridos durante su administracion y con su conocimiento. El fallo en este asunto le fué favorable.

Hoy vuelve á aparecer en la arena judicial en el asunto á que me he referido al principio, y ahí tienen Vds. en pocas palabras lo que se sabe de ese jóven millonario.

Antes de casarse Valery Reece,—Val, como la llamaban sus íntimos—se distinguia entre otras cosas por la costumbre que tenia de dar sus cenas en la cocina de su pequeño «hotel», como lo llamarian en Paris, pieza que, como en todas las casas de Lóndres, era subterránea y que, como toda la casa estaba lujosamente puesta.

Así que ella llegaba del teatro con sus invitados, el lacayo que abria la puerta de calle se retiraba á dormir y quedaba la casa sin servicio alguno: despues de hacer un poco de música en el salon, descendian todos á la cocina donde habia siempre un buen fuego y en los aparadores, de caoba como todo el mueblaje, habia una buena provision de aves, huevos, etc., etc., que cada uno cocinaba á su gusto en el fogon: la mesa estaba siempre puesta para doce personas y en un rincon se hallaba siempre un canasto con otras tantas botellas de champagne.

Todo eso naturalmente concluyó con el matrimonio, pues aún cuando ni el título ni la fortuna de su marido han logrado darle entrada á la sociedad, ha tenido el buen tino de cortar con todas las relaciones de su período galante y de hacerse de un círculo de hombres distinguidos que son los que frecuentan su magnífica mansion de Park Lane y sus diferentes castillos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 5 de Mayo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

1.º Discusion general del Proyecto instituyendo el matrimonio civil obligatorio.

Senadores presentes — Fajardo, Echevarria, Bauza, Gonzalez Rodriguez, Freire, Silva, Vidal (Dn. B.) Castro (Dn. C.) Fernandez, Santos, Visca, Irazusta, Laviña, Castro (don A.) Farini, Mayol.

El acto se abrió á las 2 p. m.

Actas—Se aprueba una sin ser observada.

El señor Silva—De acuerdo con el artículo 121 hace mocion para que en primer término se trate el Proyecto de matrimonio civil y no del de construcciones como se ha puesto en la citacion por un error muy disculpable de la mesa.—(Apoyados.)

El señor Presidente—El Senado resolverá porque como no hubo sesion el sábado, la mesa creia que podria tratarse el asunto construcciones en ésta.

El señor Echevarria—Se opone á la mocion, porque el hecho de no haber habido sesion el sábado es por no tener asunto que tratar.

El señor Silva—Fundándose en el Reglamento sostiene su mocion.

El señor Fajardo—Apoya la mocion de acuerdo con lo dicho por el señor Silva.

El señor Irazusta—Si el señor Silva no ha tenido tiempo para prepararse en el Proyecto construcciones, advierte que el que habla no está aún suficientemente preparado para el de matrimonio civil y en esa virtud hace mocion para que éste último no se considere hasta dentro de dos sesiones. (Apoyados.)

El señor Fajardo—Combate la proposicion del señor Senador preopinante.

Se vota la mocion del señor Silva y es afirmativa.

El señor Laviña—En vista de ser estensísimo el Proyecto hace mocion para que se suprima su lectura. (Apoyados.)

Se vota la mocion y es afirmativa.

Se dá lectura al informe producido por la comision de Legislacion de esta Cámara sobre el mencionado Proyecto, que ya conocen nuestros lectores.

Entra el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública.

En primera discusion general el proyecto.

El señor Castro (D. C.)—Me propongo en nombre de la Comision aducir algunas consideraciones además de las aducidas en el informe, para evitar discusiones repetidas que envolverian las cuestiones.

El proyecto se propone armonizar la legislacion nacional dando igualdad ante la ley á todos con prescindencia de las creencias religiosas.

Es sabido que el poder civil antes que la Iglesia regulaba gastos al matrimonio.

En el desórden del imperio romano el cristianismo proclamó sus grandes doctrinas—Asumida esta posicion procuró restablecer los vínculos de la familia por medio de la religion.

El apóstol San Pablo proclamó esas doctrinas y en el concilio de Cártago recien se declaraba sacramento al matrimonio.

Hasta aquí el cristianismo prestó un gran servicio, pero las usurpaciones de la Iglesia Romana en distintas épocas, trajeron una confusion cuyo resultado era la bendicion del sacerdote con prescindencia del poder civil.

Pero esa usurpacion no puede continuar, porque la Ley no debe preocuparse de otra cosa que del principio de igualdad, como así lo esplican los grandes jurisconsultos.

Los derechos de la soberanía son inalienables y la Ley puede determinar hoy lo que podia determinar mañana, y el poder civil que es completamente distinto del sacramento debe hacer esta reforma.

Incorporada esta reforma al Código de Napoleon, mas tarde fué aceptada por todas las naciones, aún católicas y esta reforma se impone en nuestro país por la diversidad de idiomas y de creencias.

En nombre de la moral, la campaña reclama esta ley para extinguir el concubinato.

La Legislatura vigente sobre matrimonio es incompleta y por eso debemos apresurarnos á sancionar esta ley que viene á regularizar la familia, por cuanto el Estado tiene el deber de velar por los derechos de todos.

El dualismo que hoy existe debe desaparecer, porque no es aceptable que unos vivan fuera del amparo de la ley.

El Proyecto debe sancionarse y al proclamar el derecho del Estado obedeceremos á altas razones de conveniencias y á la tendencia de evitar conflictos con la Iglesia como los que existen.

A mas, el Proyecto se propone deslindar el terreno civil del terreno de la conciencia—con él se podrán celebrar matrimonios válidamente con arreglo á la ley civil y á la ley canónica, sin que la primera quede subordinada á la segunda como se establece en los artículos de la ley en discusion.

En cuanto á la penalidad debo advertir que ella es justa por cuanto la sancion penal existe hasta para el Presidente de la República y porque no puede haber clases privilegiadas—las sanciones penales son para los hombres malos—para los que violan las leyes.

Esto está establecido en todas las legislaciones.

Como corolario y para garantir la jurisdiccion nacional se establece que cesan los Tribunales Eclesiásticos.

El señor Bauzá—Eso es tremendo.

El señor Castro (D. C.)—A ese respecto llamo la atencion del Senado sobre la retroactividad de la ley que nada tiene que ver en el caso, pues se trata de una ley de órden público.

Enumera los impedimentos que pone la Iglesia. Si el matrimonio es religioso es tambien civil y si hay conveniencia en que se verifique con arreglo á las creencias, hay conveniencia en que se haga constar en la relacion jurídica para garantía de todos los derechos.

No puede negarse al Estado el derecho de entender en lo que se relacione con los derechos de las personas, muy especialmente en nuestro país donde las leyes garanten la libertad de conciencia.

Por eso en todos los países se separa el poder espiritual del poder civil, porque la ley debe amparar á todos y solo así se hace efectiva la conquista del derecho.

La ley debe ser sancionada porque no hay nada sobre la tierra que pueda sobreponerse á la soberanía de la patria.—(Aplausos.)

El señor Irazusta—Ya no se disputa mas sobre la independencia del poder espiritual y si la sociedad persigue á la religion la Iglesia es independiente.

Siendo la Iglesia un cuerpo moralizador y cuyas virtudes son grandes todo Gobierno debe protejerla dejándole espéditas todas las vias que conduzcan á su fin.

Consignada esa religion en la Constitucion debe respetársela, y siendo la religion un cuerpo moralizadores independiente de todo poder temporal—de lo contrario seria confundir las atribuciones de los poderes. Ambas potestades tienen que estar unidas—marchar en armonía á su fin.

A lo dicho por el señor Castro, contestaré en la particular—respeto la ilustracion de la actual legislatura y tambien la del gobierno—respeto todas las opiniones y á los que de buena fé patrocinan el Proyecto, pero es indudable que tal cual este concebida la reforma vulnera la religion y las costumbres y por eso no acepto el Proyecto tal cual está concebido, porque lo considero anti cristiano, anti constitucional—anti social—anti político.

La civilizacion actual es hija de la concebida en los evangelios y propagada por los apóstoles y por los mártires cristianos—por la Iglesia Católica encargada de propagar los dogmas y preceptos del mártir del Gólgota.

El matrimonio tiene su arranque en el Paraiso y todas las razas lo han considerado como una union divina y aún entre los salvajes las uniones se verifican al amparo de una ley divina y no por la política ó por la social.

Desde la antigüedad los desposorios se han hecho ante el nombre de Dios y no ante la ley—el contrato es obra de los hombres.

El matrimonio siempre ha sido un acto religioso bendecido por el sacerdote que es el representante de Dios en la tierra.

El Mesías elevó á sacramento la institucion del matrimonio que es un dogma de la religion del Estado.

Entre los católicos no puede haber union legítima, sin la intervencion del sacerdote, y siendo la inmensa mayoría del país cristiana, de consiguiente y la potestad temporal pertenece ó no pueda el Estado ir con sus leyes contra las leyes de la Iglesia, de conformidad con el artículo 5.º de la Constitucion.

La ley que se discute no será jamás aceptable porque un Juez de Paz no puede administrar un sacramento que es de la potestad religiosa, de donde se sigue que la mayor parte de los artículos están en contra de la religion, de donde se sigue que por disposiciones constitucionales y legales el Estado debe respetar la religion.

En el matrimonio como en todas las acciones convencionales, la aquiescencia es indispensable como se hace con el católico—fuera de este matrimonio no hay otro.

No niego que el Estado pueda reglar los derechos civiles de las personas, porque de lo contrario negaria que se debe dar al César lo que es del César, pero de eso no se deduce que el Estado tenga facultades espirituales que están reservadas á los romanos Pontífices.

En el fondo de las conciencias esta ley producirá el amargo censor que engendra las descepciones.

Multitud de madres é hijas claman contra esta ley—la mujer uruguaya, madre de todo heroismo, comprende que esta ola la empuja hácia los tiempos antiguos en que se le consideraba muy en poco.

Ella sabe que la relajacion de la sagrada institucion del matrimonio le causará inmensos males que no tendrán reparacion.

Por estas consideraciones votaré en contra en general como será sancionado.

El Señor Ministro—Este asunto ha sido fallado por la opinion de una manera resuelta.

El Gobierno proteje á la religion, no la persigue como se ha dicho.

El señor Irazusta—Yo no lo he dicho.

El señor Bauzá—Aquí no se ha dicho.

El señor Ministro—El Obispo lo ha dicho en un telegrama á Córdoba que ha visto la luz pública al decir que los católicos recorren el camino del Calvario.

Se ha ridiculizado de esa manera la consagracion de la religion diciendo que caballeros que viven en palacios, que escriben cuanto quieren son perseguidos.

Decia, pues, que la ley de matrimonio civil es una cuestion de órden público, porque no se puede negar el derecho á las naciones, lo mismo que no se puede negar que pueden reconquistar sus derechos.

Los reyes en otro tiempo imponian su voluntad, pero los pueblos por medio de la ley han reconquistado sus derechos.

Jesucristo instituyó el matrimonio, pero lo reglamentaron los hombres, los concilios.

Si la Iglesia se hubiese ajustado á la ley de Jesucristo, no hubiese cometido crímenes como ha sucedido con la Inquisicion, esa mancha afrentosa de la Iglesia.

Las conquistas de la libertad cortaron esas manos criminales.

Jesucristo con sus máximas santas ha venido á servir de comodin á hombres criminales.

Nadie atenta á los derechos de la Iglesia, el Gobierno es el primero en reconocerle su derecho, pero las Naciones no pueden ser refractarias al progreso—en la propia Roma tenemos el matrimonio civil.

El señor Bauzá—Ménos malo que este.

El señor Ministro—Si tantos millones de personas lo admiten, ¿por qué nosotros hemos de permanecer estacionarios?

El señor Bauzá—Refórmese la Constitucion.

El señor Ministro—No entraré al orígen del hombre porque la ciencia no sabe aún quien fué, porque no se dá mucha fé á lo que dice la Iglesia.

Recuerda que en Méjico en sus primitivos tiempos se hacia por simple juramento, concurriendo la autoridad pública representando á los Incas.

¿Dónde está lo que evidencia que en aquellos tiempos el matrimonio era religioso?

Este asunto ha sido ilustrado por la Cámara de Representantes de una manera que no deja dudas, y si el Poder Ejecutivo hubiera visto alguna inconveniencia, ese temor hubiera sido destruido por el debate que allí se produjo á la luz de la filosofía, de la verdad y de la creencia.

Mas que convencido el P. E. recibe una gran satisfaccion y tengo una esperanza, la de que los mismos que lo combaten han de ver que no hay ataque á la Iglesia, porque la consagracion religiosa viene despues.

Es la ley de las leyes la ley de la conciliacion—el desconocimiento de derechos lleva por malos caminos.

El Juez de Paz no hace matrimonio religioso—la ley deja libre á los contrayentes para que concurran al acto religioso y esto lo ha establecido el gobierno para que se vea que respeta la religion.

Los sentimientos religiosos de la mujer deben ser respetados; pero si los pueblos deben tener religion, no deben acatar estrabagancias.

Las firmas presentadas en su mayoría han sido puestas al pié sin haber leido la solicitud.

Eso me consta.

Hay un grupo de matronas piadosas, pero ellas no oyen sino á los sacerdotes en el templo—si oyesen estas discusiones se ilustrarian y cuando algun predicador indiscreto levantara la voz se reirian de él.

He hablado con muchas de las firmantes y al explicarles el matrimonio civil han dicho que no se les ha hecho comprender eso, que se les engañaba.

Nadie respeta mas á la mujer que el Gobierno y por eso está el inciso 7º. para garantirla de las asechanzas que puedan perjudicarla.

La oposicion á esta ley es una oposicion pequeña—Véase en la prensa, ¿cuántos están en contra de la ley? No hay mas que un diario que le hace fuego.

El señor Bauzá—Hay mas.

El señor Ministro—No señor.

El señor Bauzá—Los que no fueron á la manifestacion de la Liga Liberal.

El señor Irazusta—No es cuestion de cantidad sinó de razon.

El señor Ministro—La felicidad de la patria, que es lo que anhela el señor Presidente de la República, estriba en el respeto á las leyes.

Yo respeto todas las opiniones y en esto me hago eco de las del primer magistrado de la República.

Los mismos que hoy combaten la ley, lo repito, despues de su sancion han de comprender que estaban en un error, pues no hay tal ataque á la religion como se afirma.

(La Cámara pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala los Sres. Senadores continuan el debate.)

El señor Irazusta—El Sr. Ministro ha hablado de la Inquisicion.—Creo que el Sr. Ministro está en un error, la Iglesia no la instituyó y jamás aprobó las sentencias.

El Sr. Silva—Inocencio III.

El Sr. Irazusta—Los autores eran los Reyes y por eso la Iglesia queda vindicada.

La Iglesia lo único que hacia era declarar que las doctrinas eran heréticas al verso perseguida.

Yo soy el primero en reprochar la Inquisicion.

El Sr. Ministro—Ya lo creo, pues es un nombre honrado. Fué fundada por los Papas—fueron bulas expresas la que la fundaron.

El Tribunal de la fé era compuesto de Obispos y eran los que mandaban ejecutar las sentencias.

El Sr. Gonzalez Rodriguez—Ha sonado la hora Sr. Presidente.

El Sr. Bauzá—Ya le contestaremos al señor Ministro.

El Sr. Presidente—Se levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Luis Sambucetti—Tenemos muy agradables noticias respecto á ese compatriota que hace corto tiempo fué á Paris con el plausible propósito de perfeccionar sus notables conocimientos musicales.

Invitado por Sivori acompañó en el piano la romanza en *mi bemol* de la cual es autor y fué ejecutos aquel gran violinista, mereciendo un expresivo *«molto bene»* que se reprodujo con otras frases mas acentuadas de aprobacion respecto á la romanza en *la bemol* de Sivori y á la en *re mènor* de Favalli, ambas piezas ejecutadas por Sambucetti y acompañadas por aquel eminente profesor.

Caridad pública—En la ciudad de San José se ha colocado la piedra fundamental de un hospital, y en la del Salto acaba de solemnizarse el hecho de trasladar un establecimiento de ese género á mejor edificio cuyas comodidades armonizan con el movimiento local y con las exigencias higiénicas.

Celebramos vivamente esos actos por lo mucho que hablan en pró de nuestra civilizacion.

Viruela—En la calle Sarandí núm. 80 ha fallecido de viruela Antonia Bonafina, llegada de Italia el 9 de Abril.

El empleado de salubridad señor Isasmendi ha procedido en ese caso con la actividad y espíritu humanitario que le distinguen.

Correspondencia—(Véase la seccion Marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Apolo*, para Buenos Aires.

Para los ganaderos—Persona entendida en la materia nos informa que, á consecuencia de la abundancia de ganados que se ofrecen al consumo de esta capital, se hacen operaciones para invernadas pagando por las vacas de 7 ½ á 9 pesos y por los novillos de 10 á 11 ½.

Eva Tetrazzini—*La Revista de Cataluña* contiene las siguientes noticias respecto á la *prima donna* que en breve trabajará en Solís:

Eva Tetrazzini, apenas hace dos años que empezó su carrera artística.

Nació en Milan, en el año 1862; pero su verdadero país natal puede decirse que ha sido la hermosa ciudad de Florencia, porque en ella ha residido desde la tierna edad de dos años, hasta que, dedicada por completo á la carrera artística, la abandonó para recorrer el mundo que ha de ser testigo de sus triunfos.

Es hija de familia acomodada, sus padres pertenecen al comercio y han dado á sus hijos una educacion artística esmerada.

El maestro Ceccherini fué el que le dió las primeras lecciones de canto, aprovechadas de modo tal, que á los tres años de estudio ya debutaba en el Teatro Nicolini, de Florencia, el 15 de Abril de 1882, precisamente la misma noche que se inauguraba el teatro. En dicha capital recuerdan todavía las ovaciones de que fué objeto la señorita Tetrazzini el dia de su beneficio, en que fué cubierto de flores el palco escénico, recibió multitud de regalos de los señores abonados y admiradores, y fué llamada varias veces á la escena.

La inspirada creacion de Gounod *Faust* fué la ópera elegida por la debutante para presentarse al público. Grande fué la impresion que causó en el ánimo de sus oyentes al interpretar el difícil papel de Margarita, pues así en la parte cantante como en la dramática hizo prodigios, entusiasmando al numeroso auditorio que llenaba el nuevo teatro florentino.

Desde esta época no ha descansado un momento. Las numerosas proposiciones de ventajosos contratos se suceden sin interrupcion, habiendo trabajado en Carrara, en cuyo principal teatro cantó 26 noches *Jone* y *Ruy-Blas*: despues en esta capital, interpretando con aplauso las óperas *Jone*, *Faust*, *L'Ebrea* y *Saffo*. De aquí fué á Madrid al teatro Circo de Price, donde además de los *spartitos* arriba citados cantó la difícil parte de Semiramis en la ópera del mismo nombre.

Con ventajosa escritura trasladóse á Sevilla para tomar parte en las funciones que durante la temporada de primavera se dan en aquel teatro de San Fernando. Sabido es que solo los artistas que gozan de fama universal reciben proporciones de ajuste para la temporada de primavera en dicho teatro. Apenas concluidas las representaciones de Sevilla, vuelve á Madrid para formar parte de la compañía de ópera que ha actuado en el teatro del Príncipe Alfonso durante los dos meses de primavera.

La empresa del Buen Retiro ha escriturado de nuevo á esta aplaudida artista, mas solo por corto número de funciones, ya que compromisos contraidos con un empresario de los teatros de América harán que muy pronto nos abandone, contratada para el gran teatro de Solís de Montevideo, aunque solo temporalmente, pues son muchos los que desean volver á oirla en Barcelona.

Los gatos á bordo—¿Es obligacion de un capitan tener gatos á bordo de su buque? Hé aquí una cuestion que ha dado lugar á no pocas controversias. El consulado de la mar imponia antes la siguiente obligacion, citada por monsieur Desjardino en su obra titulada: *Droit Maritime*.

«Si alguna mercancía es averiada á bordo por los ratones, á causa de no haberse embarcado gatos, el patron debe pagar las averías. El artículo 23 dice: que si se mueren los gatos en la travesía, y el patron los embarcase, así que llega al primer puerto, queda libre de responsabilidad. El reglamento austriaco de 1874 dispone tambien, que todo capitan debe embarcar gatos, para librarse del daño de los ratones».

El tribunal de comercio de Marsella ha juzgado que, un capitan que haya embarcado dos gatos, es libre de responsabilidad del daño que puedan causar los ratones á las mercancías; pero el tribunal de comercio del Havre hace irresponsable á todo capitan por no embarcar gatos, fundándose en que no hay disposicion legal vigente respecto á este particular.

Monsieur Desjardino opina, que si á la salida del puerto hay indicios de haber ratones á bordo, todo tribunal puede declarar culpable al capitan que no toma todas las providencias necesarias para la seguridad de las mercancías, tal como se indicaba por el antiguo consulado del mar.

Obreros—Han salido de la Escuela de Artes y Oficios 28 alumnos, declarados con suficientes aptitudes para ganarse la vida ejerciendo su respectiva profesion.

Deseamos que la proteccion popular les dé todo género de satisfacciones en los afanes del trabajo.

Omnibus—Leemos en *La Tribuna*:

Ayer debe haber sido reducido á prision un individuo que usurpando la representacion de la casa de F. Didat de Paris, tomaba avisos para el anuario que anualmente edita ese gran establecimiento de librería, uno de los primeros del mundo.

—El Dr. Serralta se dirigió hoy á la direccion de nuestro colega *La Situacion* solicitando nuevamente, la publicidad de la carta que ayer le dirigió, pidiéndole borrase su nombre de la nómina de las personas que sostienen ese diario.

—Leemos en *El Ferro-carril*:

Confirmado en su puesto de oficial 1.º de la legacion en Paris el Sr. D. B Gaillet de Culture.

Cesa en su cargo de cónsul en Burdeos el Sr. Castex, siendo sustituido por el Sr. D. Manuel Reyes Diaz.

Tambien cesa en igual cargo en Nápoles el Sr. Moglia siendo nombrado el bachiller D. Agustin de Vila para reemplazarle.

Nombramientos: para vice cónsul de la República en Hamburgo, el ciudadano don Cárlos Baille y Maza.

Para cónsul en Marsella, don Ernesto de la Tour Saint Igest, que ocupa igual puesto en Cherboug.

Para Cónsul en Trieste, don Ugo Biescovich.

—En 6 horas recorrió ayer la distancia que media entre esta Capital y Puntas de Cuadra (Durazno), una paloma mensagera enviada de aquel punto por el comandante Quincoses.

Copiamos de *La Situacion* lo que sigue:

Desde hoy nos honramos en contar con el apoyo del Señor Senador D. Joaquin Santos, como protector de nuestra hoja.

—«Despues de la borratina del Sr. Serralta y de la publicacion de la permanente de El *Bien Ideorum*, los ciudadanos respetables y digno, los señores Diputados D. Isidro Viana y don Vicente M.ª Piñeiro, se presentan á nosotros pidiéndonos los coloquemos en la nómina de nuestros protectores».

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Treinta y Tres y Tacuarembó, salen mañana 7.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las 12.

Por Julio Arboleya, y C.ª, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 95, á las 12.

Por Ricardo Sierra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 66, á las 12.

Por Carballo y C.ª, de arroz, en el muelle Capurro, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, en la calle Cerrito núm. 177, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 151 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Mayo 5

Las buenas noticias que han seguido recibiéndose de Europa, respecto á las probabilidades de paz entre Rusia é Inglaterra, han afirmado el precio del Empréstito Unificado, llegando á venderse hasta 49 ⅝.

En el último momento conocimos la venta de 23,500 $ para fin de mes á 50 ⅛, quedando la Plaza con:

	Compradores	Vendedores
Para mañana	49⅞	50
Idem fin de mes. . . .	50	50⅛

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

Empréstito Unificado

4,700 $	para mañana . .	49⅛	% de s/v.
2,350 »	idem idem. . .	49¾ »	»
4,700 »	idem idem. . .	49¼ »	»
23,500 »	para fin de mes . .	49¼ »	»
14,100 »	idem idem . .	49⅜ »	»

Dia 5

ANTES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 $	para mañana . .	49⅛ »	»

Dia 5

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

18,800 $	para fin de mes. .	49⅛ »	»
2,820 »	al contado . .	49¼ »	»
4,700 »	idem idem. .	49¼ »	»
4,700 »	para mañana . .	49⅜ »	»
4,700 »	al contado . .	49⅜ »	»
4,700 »	para el sábado . .	49½ »	»
4,700 »	para fin de mes. .	49⅝ »	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

2,350 $	al contado. . .	49¼ »	»
9,400 »	para fin de mes . .	49¾ »	»
2,350 »	al contado . .	49¼ »	»
9,400 »	para fin de mes . .	49⅝ »	»
4,700 »	para mañana . .	49¼ »	»
1,880 »	al contado . .	49⅝ »	»
94,000 »	para fin mes . .	50 »	»
14,100 »	idem idem. .	50 »	»
23,500 »	para fin de Junio . .	50⅛ »	»

Tramvia á la Union

26 Acciones, al contado. . 245 % de s/v.

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50⅛
» » particular, 50⅜ á 50½
» Francia bancario, fr. 5.32 á 5.33
» » particular, 5.35 á 5.36
» Amberes bancario, —
» » particular 5.36 á 5.37
» Rio Janeiro, 13,500 á 13,600 reis por £.
» Buenos Aires, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 7 á 8 %. Sobre deuda pública por 1 á 2 meses se paga de 8 á 9 % al año.

Frutos del país

Se han vendido:
1,000 cueros vacunos secos, de 21 á 75 rls. pesada.
500 id. id., mal desechos, á 61 rls. pesada.

Matanza

La de estos saladeros hasta el 5 de Mayo es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 5	Total
J. Paulet, hijo.	500	16,674
Conforte, Parma y Mouret	—	14,950
Piñeyrúa	—	13,414
Martori y Vellozo . . .	403	30,150
Destandau.	—	29,753
Arrivillaga é hijos . . .	—	36,544
Apesteguy.	—	16,502
Auturquin y C.ª . . .	—	13,293
E. Legrand	—	17,528
P. Denis y C.ª	300	19,417
Anaya	397	8,599
Trinidad	602	8,374
Total	2,292	225,198
En igual fecha de 1884. .		272,000

Faena general

EN EL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1885

		1885	1884
Buenos Aires			
Tuyú	55,000		
J. B. Repetto . .	29,000		
S. Rocca y Cª . .	55,000		
Podestá hnos . .	28,000		
L. Repetto. . .	28,300		
J. Berisso y Cª . .	17,100		
Zárate.	1,800	214,200	81,700
Entre-Rios			
Mocoretá	11,200		
Naranjal	14,600		
Concordia. . . .	35,000		
Colon	25,000		
Concepcion . . .	2,000		
D. Garbino . . .	32,000		
La Plata	18,000		
M. G. Laurencena . .	33,000		
A. O. Sampaio y Cª	35,000		
Santa Elena . . .	13,000		
Puerto Gomez . .	23,000	241,800	125,600
Banda Oriental			
Salto	2,000		
Guaviyú	51,000		
N. Paysandú . . .	40,000		
F. Guerrero. . . .	1,800		
Sacra	23,000		
C. Blanca	36,000		
Fray-Bentos. . .	124,000	277,800	338,100
Montevideo . . .		216,900	268,500
Rio Grande . . .		252,000	210,000
Totales		1.202,700	1.023,900

RESÚMEN

Montevideo . . .	216,900	268,500
Banda Oriental . .	227,800	338,100
Buenos Aires . .	214,200	81,700
Entre-Rios . . .	241,800	125,600
Rio Grande . . .	225,000	210,000
Totales. . .	1.202,700	1.023,900

DESPACHO DE ADUANA

Dia 5

HASTA LAS 4 P. M.

J. A. Palma, 1 fdo. lienzo algodon, 1 cj. zarazas, 1 id. franela lana.

Maria Sivori, 1 cj. matinée género lana para señora, 1 id. camisas algodon vista hilo para hombre, 1 cj. papel para envolver.

Wickam y C.ª, 1 cj. camisetas algodon para hombre, 1 cj. calcetines algodon regulares.

F. Vilaró, hijo, 15 cjs. café achicoria.

Luis F. Tavolara, 1 cj calcetines algodon, 1 id cortaplumas ordinarias, 1 id extracto ordinario agua lavanda, aceite regular, jabon de olor.

Antonio Costa di Gio Batta, 1 cj albums cuero, 1 id extracto finos.

Trabucatti y C.ª, 2 cjs parrillas hierro.

J. Lansac, 2 cj raso lana y algodon.

M. Langon, 1 cj cueros becerros, tacos modernos, moñas, 1 id frascos betun, 1 id casimir lana.

Pedro Rey y C.ª, 1 cj. quinina labarraque, 1 id aceite olor, polvos dientes finos.

Juan Shaw, 4 bordalesas vino tinto, 14 fardos hilo acarreto torcido.

Antonio Chiarino, 5 cascos vino tinto.

Citterio y Ca., 20 barriles vino tinto.

Marini y Ca., 1 bordalesa y 1/2 vino tinto.

Luis Bonomi y Ca., 25 cjs. cognac.

Miguel A. Favaro, 5 barricas semilla alfalfa, 2 cjs. escopetas, 3 cjs. tornillos hierro, 1 cj. bombasi algodon, 2 cjs. franela lana, 1 cj. papel para empapelar, 1 cj. aparatos eléctricos, 1 cj. paño para prensas, pinzas para imprenta, 1 cj. tipos para imprenta, 1 cj. máquinas para imprenta.

L. Morchio Benvenutto, 136 sacos café en grano.

Antonio Vivó y Ca., 1 casco tabaco Virginia.

Roque Casaux hnos., 99 bordalesas vino tinto, 2 cjs chocolate, 40 id licor, 20 id café achicoria, 50 id ajenjo, 50 id cognac, 2 id cerveza, 1 id conservas.

P. Piñeyrúa, 15 pipas vino tinto, 9/4 vino seco.

Marini y Ca., 6 bultos higos secos.

L. Gnecco, 10 cj bitter.

Barrere, Grassié y Ca., 50 cjs cognac, 50 frasqueras ginebra.

Galeano y Soto, 17 sacos café.

Trabucatti y Ca., 4 cjs específico para curar ovejas.

H. Dufrechou, 105 bordalesas vino tinto.

A. Junca, 1 cj. coleta.

Engelbrecht y Koch, 3 cjs. té en latas, 3 cjs. máquinas chicas para hojalatero.

Bates Stokes y Cª., 1 cj. pañuelos hilo, 1 fdo. cobertores lana y algodon.

Rossell hnos., 1 cj. zaraza.

Furest y Rivera, 1 cj. aceite olor.

Guido Barbagelata y Cª., 1 cj. camisetas y calzoncillos punto algodon, 1 cj. camiseta algodon con friza.

Juan B. Baethiger y Cª., 1 bulto tela para techo, 25 bultos con una casilla madera.

Ruano y Gomensoro, 15 fardos bolsas vacias, 5 fardos arpillera.

Ferro-Carril C. del Uruguay, 530 rieles hierro, 1 cj. tuercas hierro.

Barbagelata y Rolando, 2 fardos pañete para alfombra, 6 cjs. jabon Windsor, 2 cjs. jabon glicerina, 4 piezas bayeta, 1 cj. zaraza, 1 cj. madrás.

Antonio Costa di Gio Batta, 2 cjs. agua florida, 1 cj. camisas algodon, 1 cj jabones, 1 cj. medias y camisas algodon, 1 cj fichús merino, crespon de seda, bombasi algodon, calzoncillo bombasi, corbata seda armadas, 1 fardo acolchado algodon, 1 cj. gorritos paño para niño, calcetines algodon para hombre, 1 cj. artículos tienda.

N. Caprario, 1 cj. extracto fino, calzoncillos punto algodon, camisetas, calzoncillo hilo, corbatas batista, puños hilo, camisas algodon.

Barclay Campbell y Ca., 2 fdos. lienzo algodon.

B. Caviglia Hnos., 5 cjs. artículos tienda.

Wickham y Ca., 1 cajon rebozos punto lana.

F. Vilaró (hijo), 200 barricas resina.

Peyramale hnos., 1 cajon alfileres, boas de piel, pañuelos hilo, visitos lana para señora, tricotas lana, corbatas de anudar.

E. Tornquist y Ca., 1 cajon merino lana.

J. Turenne, 6 rollos de alambre, 1 cajon barras cobre, 1 id id bronce.

Sugasti é hijos, 1 cajon zaraza, 1 id carreteles hilo, 1 id madrás, 5 id acordeones, 1 id música impresa, llaves de afinar.

Héctor Anzoategui, 2 cjs muestras tienda.

J. Muxi, 12 cjs pimenton, 68/8 vino garnacha, 1 id vino tinto.

Rossi y Ca., 10 cjs aceite oliva, 1 id azafran, 25 barricas azúcar refinado, 30 sacos arroz.

Peixoto, Morales y Ca., 12 pipas, 4/2 id vino tinto, 20 bcs. azúcar no refinado, 15 cjs bitter.

Tremoleras hnos., 35 pipas vino tinto, 17/4 vino seco.

J. Musante y Ca., 8 bordalesas vino, 3 cjs aceite olivo.

M. Petit, Seré y Ca., 78 cjs bitter.

Citterio y Ca., 12 cjs chocolate, 50 cjs vino Asti.

Stefamo Risso figlio, 30 sacos maní.

A. Debernardis, 33 bcs. tierra Portland.

Machado y Goldaracena, 11 cjs. y 80 pacotes tabaco negro.

Cardoso y Ca., 78 sacos café en grano, 35 bcs., 20/2, 40/4 azúcar sin refinar.

Silva, Irmao y Fontana, 1/2 bcs., 15/4 yerba Paranaguá.

J. Turenne, 2 cascos loza surtida, 1 piano perpendicular, 2 cjs. lana para bordar, 8 fardos zuelas alpargatas, 1 cj. melton lana y algodon, 1 id cotin de hilo, 1 id zarazas, 1 id brin de Rusia.

Th. Lamp, 1 cj. oleografías.

B. Campbell y Ca., 1 fardo lienzo algodon.

E. Tornquist y Ca., 1 cj. cotin algodon, 1 id merino de lana, 1 id medias algodon.

Iens y C.ª, 1 cj. tela para forro cortinas.

E. B. Moreno, 5 cjs. tela algodon, 1 id. tela de seda con cadena de algodon.

N. Caprario, 1 cj. acordeones, 1 id. quemadores, 1 id. becerros charolados, 1 id. cuadernos telegráficos, 6 id. impresos pasta y rústica, 19 cjs. libros en blanco.

Adolfo Rabe, 1 cj. aceite para máquinas, 1 id. copas para agua, 1 id. botellas para agua.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 3

Manifiesto de la carga que conduce para este puerto el vapor inglés *La Plata*.

De Southampton—á la C. Telegráfica W. y B. 1 bote, á J. Shaw 90 sacos pimienta, 2 cajones cauchuc, á la órden 1 caldera de vapor y accesorios, 11 fardos bayeta.

Del Havre—á E. Tornquist y Ca. 6 cajones brin, á J. Lansac 2 cajones sederias, á Marini y Ca. 500 barricas azúcar.

De la Habana—á Tremoleras hnos. 3 cajones cigarros, á la órden 3 cajones mercancias.

De Lisboa—á Guimaraes y Elzaurdia 4 cascos vino, á Martins y Ca. 192 cajones y 112 cascos vino, á Machado y Goldaracena 11 cajones mondadientes, á Nery y Luisello 3 cajones vino, á A. F. Braga 28 cascos vino, 11 barriles aceitunas, á Marini y Ca. 1 barril vino.

De Rio Janeiro—á A. Vivo y C.ª, 90 cjs. y 50 rollos tabaco, 16 barricas guayabada, á Machado y Goldaracena 94 sacos café, 2 cjs. chala, 36 id. tabaco, á Cardoso y C.ª, 130 bultos guayabada, 97 cjs. tabaco, á E. Gorostiza 15 cjs. tabaco, á Galeano y Soto 93 cjs. tabaco, 5 id. dulce, á Silva hnos. y Fontana 64 sacos café, á Meillet y Paysse 75 bultos tabaco, á P. Christophersen 2 cjs. muebles, 3 id. velas, 2 id vino, á M. A. Favaro 1 cj. cuadros, á Ricardi, Cervetti y C.ª, 19 sacos ostras.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 5

Salto el 3 y escalas, vapor inglés *Cosmos*, de 721 toneladas, capitan C. Bekar y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 116 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á T. Arteaga 1,408 cueros secos vacunos, 4 bolsas cerda, 1 fardo cueros de becerros, 2 id id lanares, 1 cj quesos, á Guani hnos. 729 cueros vacunos, 6 bolsas cerda, 3 fardos cueros lanares, 490 cueros de potros, 3 bolsas lana, 2 atados cueros de becerros, 11 id id lanares, á J. Suarez 46 bordalesas sebo, 4 fardos garras.

De los Libres—á T. Arteaga, 126 cueros vacunos, 15 atados cueros lanares, 12 bolsas cerda, 12 id. lana.

De Buenos Aires—á Porrit y Ca., 50 rollos alambre.

Colonia el 2, balandra argentina *Clusona*, de 19 toneladas, patron F. Romero y 3 tripulantes, á la órden con 87,000 naranjas (de arribada.)

Salidas para Ultramar

Dia 4

Amberes, barca italiana *Due Fratelli Massone*, por Queirolo y Giulfo: maiz.

Falmouth, barca italiana *Presidente Washington*, por Queirolo y Giulfo: frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 4

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo: 17 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor *Olympo*, por S. Olmedo: 105 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor francés *Apolo*, por P. Christophersen, 43 pasajeros y carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Nueva Angelita*, por A. Fernandez, en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional *Jacinta*, por A. Fernandez, en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional *Zarzana*, por I. Homs, en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional *Paloma*, por I. Homs, en lastre.

Embarque de Exportacion

Dias 3 y 4

Por el Arroyo Seco

Inglaterra, barca italiana *Ercole*, por C. Sagory 54,510 kilos huesos.

Por las Barracas del Norte

Amberes, vapor inglés *Guy Mannering*, por C. Sagory 174 fardos lana.

New-York, barca italiana *Cuomo Primo*, por E. Barthold 22 fardos lana, 460 cueros secos vacunos.

Llevan balija

Hoy saldrán:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 y 30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor francés *Apolo*.—Agencia, Piedras, 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 y 30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Burdeos..............	Mayo 6	inglés	*Silkworth*
Génova y escalas......	» 8	italiano	*Sud-América*
Hamburgo..............	» 8	aleman	*Sakkorah*
Habre y escalas.......	» 9	francés	*Porteña*
Havre y Burdeos.......	» 9	francés	*V. de Montevideo*
Nápoles y escalas.....	» 9	francés	*Poitou*
Amberes...............	» 10	belga	*Horroz*
Génova y escalas......	» 10	italiano	*Scrivia*
Génova................	» 10	italiano	*Napoli*
Liverpool.............	» 11	inglés	*Thessaly*
Callao y escalas......	» 11	aleman	*Luxor*
Bremen y escalas......	» 12	aleman	*Franckfurt*
Liverpool.............	» 12	inglés	*Garrick*
Génova y escalas......	» 14	italiano	*Umberto I*
Burdeos y escalas.....	» 14	francés	*Senegal*
Valparaiso y escalas..	» 11	inglés	*Magellan*
Hamburgo..............	» 15	aleman	*Metrópolis*
Liverpool.............	» 15	inglés	*Rubens*
Marsella y escalas....	» 20	francés	*Diolibah*
Liverpool y escalas...	» 20	inglés	*Patagonia*
Génova y escalas......	» 22	italiano	*Perseo*
Southampton y escalas.	» 22	inglés	*Tamar*
Hamburgo..............	» 22	aleman	*Kambyses*
Havre y escalas.......	» 24	francés	*Rio Negro*
Burdeos y escalas.....	» 28	francés	*Congo*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Amberes y Liverpool...	Mayo 6	inglés	*Hogarth*
Barcelona, Génova, Nápoles..........	» 7	italiano	*Régina Margherita*
Callao y escalas......	» 9	aleman	*Sakkarah*
Rio Lóndres y escalas.	» 9	inglés	*Maskelyne*
Génova y Nápoles......	» 10	italiano	*Sud-América*
Havre y Hambuago......	» 11	aleman	*Luxor*
Hamburgo y escalas....	» 11	aleman	*Ceará*
Bremen y escalas......	» 11	aleman	*Köln*
Havre y escalas.......	» 12	francés	*V. de Victoria*
Rio, Burdeos y escalas.	» 14	francés	*Equateur*
Rio, Liverpool y escalas	» 15	inglés	*Magellan*
Rio. Southampton y escalas..............	» 18	inglés	*La Plata*
Nápoles y escalas.....	» 19	francés	*Poitou*
Marsella y escalas....	» 20	francés	*Gergovia*
Pacifico..............	» 21	inglés	*Patagonia*
Callao y escalas......	» 22	aleman	*Kambyses*
Hamburgo y escalas....	» 26	aleman	*Rio*
Bremen y escalas......	» 28	aleman	*Frankfurt*
Génova y Nápoles......	» 26	italiano	*Umberto I*
Havre y esclaas.......	» 27	francés	*Porteña*
Rio, Burdeos y escalas.	» 30	francés	*Senegal*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

ROSSI, DUSE-CHECCHI

DIRIGIDA POR EL ARTISTA COMENDADOR C. ROSSI

Hoy miércoles 6 de Mayo de 1885

Segunda funcion de abono—Estreno del célebre artista comendador Cesare Rossi, con el grandioso drama en 3 actos de los señores Cormon y Grangé:

LA GERLA DI PAPÁ MARTIN

OSSIA

IL FACCHINO DEL PORTO

Seguirá la chistosa y nueva petipieza

UN CAMERIERE A SPASSO

Escena cómica traducida del francés.

Precios—Palcos bajos y balcones $ 8.00, palquitos de cazuela 6.00, sillones y tertulias de balcon 1.50, lunetas de platea 1.00, entrada general 1.00, idem de cazuela 0.50, lunetas de cazuela 1.00, entrada de paraiso 0.50.

NOTA—La boletería estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana.

OTRA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Mañana juéves 7, segunda funcion en la cual tomará parte la señora Duse-Checchi.

A las 8½.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ROMERAL Y MORA

ESPECTÁCULOS DE ZARZUELA

Gran compañía lírica, dramática y cómico-bufa

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN MORA

El miércoles 6 de Mayo

Se pondrá en escena la popular zarzuela del maestro Arrieta

MARINA

Por el tenor oriental Cárlos Hernandez.

La linda zarzuela

PICIO, ADAN Y COMPAÑÍA

Por los señores Monti y Carmona, señoras Subirana, Costa y Amorós.

A las 8¼.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran remate de los muebles, cortinados, alfombras, piano, una mesa de billar inglesa, que sirve de mesa de comedor, aparatos de gas y demás perteneciente al señor don Lucio Piñeyro.—En la casa calle del Cerrito núm. 177.

HOY miércoles 6 y juéves 7 de Mayo, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el inmenso y valioso amueblado de esta casa que consiste en:

Salon, salita, costurero, cuarto de vestir, dormitorios, comedor con muebles franceses, despensa, cocina.

Las alfombras son nuevas de tripe Bruselas.

Aparatos de gas en toda la casa.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para sala tapizado en brocato de seda con sus fundas, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, rico piano Rachals cuerdas cruzadas, 4 cortinados completos género de fantasía de última moda, espejo de gran tamaño, sillones dorados de fantasía, guarniciones de bronce para chimenea, cuadros etagere, mueblecitos, relojes, adornos de toda clase, butacas, perchas, etc., etc, un amueblado hamburgues de jacarandá para dormitorio y toilette.

Un amueblado francés Vieux Chene para comedor, completo.

Una mesa inglesa para billar y comedor, con sus útiles.

Gran surtido de plantas, cubiertos, etc.

Servicios de porcelana para mesa, para postre y té.

Cocina de fierro y camas para niño.

Nada falta y por eso llamamos la atencion sobre la importancia de este remate y pedimos visiten la casa la noche antes, desde las 7½ hasta 10 de la noche.

891-ab. 21.

Ruano y Gomensoro

De muebles, un piano Schiedmayer, un amueblado para sala estilo Luis XV, alfombrados, espejos y demás de la casa calle 18 de Julio núm. 209—Casa habitacion del señor don Antonio Gumma—Por ausentarse del país.

El viérnes 8 de Mayo, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de esta casa, que consisten en salon, ante-sala, dormitorios de muebles de jacarandá macisos y con camas de bronce, alfombrados, comedor con porcelana, cristalería, cubiertos, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un riquísimo piano perpendicular de Schiedmayer, 1 amueblado de jacarandá con aplicaciones de bronce, tapizado de tisú de seda estilo Luis XV único en el país y está nuevo, 3 galerías con cenefas de seda, 1 mesa de centro, amueblado de jacarandá macizo para dormitorio, compuesto de ropero con espejo, cómoda, lavatorio, mesa de noche, 3 camas de bronce, baño de lluvia, roperos, cómodas, sillas, cuadros, plantas y demás objetos de familia.

Pedimos puntualidad. 950-ab

Ruano y Gomensoro

De la casa, camino de la Agraciada número 453, frente á la del señor P[illegible]nino—Es un lindo terreno con dos frentes.

El domingo 10 del corriente, á las [illegible] de la tarde, venderemos á la mas alta postura.

Esta propiedad de altos con un terreno de 10:11 varas de frente por la calle Agraciada, 15:76 tambien frente al camino Lapido, por 1[illegible] varas mas ó menos de fondo—área 1,489:60 varas cuadradas.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña de doscientos pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1008-my3.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De averias—En la barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 1.

El mártes 12 de Mayo, á las doce en punto, seguiremos la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor O. Grané, á pedido del capitan Brau[illegible] de los señores agentes de Seguros de Bremen por cuenta de quien corresponda, desembarcada del bergantin goleta aleman «Anna».

EN LOTES DIVERSOS

Varias marcas y números.
64 fardos algodones.
122 cajones hoja lata.
40 tarros aceite linaza.
8 cascos pintura.
60 cajones municion.
10 id papel pintado.
3 id ferretería.
2 bultos vidrios.

Mas detalles por los carteles. 949-ab

Ruano y Gomensoro

De alhajas, prendas y brillantes—Mas de 800 lotes—Por órden de una importante casa de préstamos.—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El lúnes 1.º de Junio y dias siguientes, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, mas de 800 LOTES.

Entre los que hay de toda clase y de todo valor. Hay brillantes.

El dia del remate estarán en exhibicion desde las 8 de la mañana. 939-ab26.

Carballo y Ca.

De 114 bolsas arroz con averia—En el muelle de Capurro.

HOY miércoles 6 del corte., á las 1[illegible] en punto, se procederá á la venta por órden de quien corresponda, de lo siguiente, con intervencion de la D. G. de Aduanas:

FDG 106 bolsas arroz.
GLM 8 idem. idem. 1012-my

Por los mismos

De comestibles, loza, cristalería y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 8 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

1031-my6.

Paullier hermanos

De la casa de altos situada en la calle del Durazno núm. 393—Con tramway á la puerta.

El juéves 7 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta dicha propiedad, edificada en un terreno compuesto de 11 metros [illegible] centímetros de frente al Norte, por 39 metros [illegible] centímetros de fondo al Sud.

Tiene 10 piezas en los bajos y 2 de altos, patios, algibe, cocina y letrina, cielos rasos de yeso, pisos de madera, todo de construccion moderna.

Títulos inmejorables.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta el 2% en garantía.

Para mas datos y ver los títulos dirigirse á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266.

1010-my3.

Por los mismos

De la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 77, entre las calles Colon y Perez Castellanos—Venta al mejor postor.

El viérnes 8 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mas alta oferta dicha propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro C. Villanueva, edificada en un terreno compuesto de 8 varas 75 por 7 varas 75 ó sea 12 m. 70 por 6[illegible] 66, 84m.58; y 11 varas 75 por 42 varas ó sea [illegible] metros por 36m.03, 364m.40; área total, metros 448m.98.

La casa consta de 11 piezas bajas y 2 id altas, 3 patios, algibe, caño maestro, etc.

Títulos de primer órden.

Para mas datos ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266. 992-my1.º

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles en general—En su casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 9[illegible]

El juéves 7 del corriente, á la una en punto, procederé invariablemente á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Una partida aceite de Génova.
» » higos en latas.
» » azúcar París «Say Pilé».
» » arroz Glacé extra.
» » café superior.

Jabon Málaga, conservas varias clases, vermouth, vino de Asti y varios otros artículos que detallará por los carteles de costumbre.

1007-my8.

Por el mismo

Importante remate de 100/4 (cien) vino de mesa—En Herrera y Obes núm. 1.

El juéves 7 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

100/4 vino de mesa, clase superior. 1019-my5.

Cárlos Moratorio é hijo

En su casa calle Rincon núm. 30

HOY miércoles 6 y dias siguientes, á las 12 en punto empezaremos la venta por liquidacion de facturas de surtido general de mercaderías.

1016-my8.

Julio R. Alvarez

Importante remate del establecimiento de la Sociedad Pastoril de Cebollatí situado en el Departamento de Treinta y Tres, cuya venta tendrá lugar en Montevideo el dia 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, en la calle Zabala núm 52.

El dia 8 de Mayo, á la una de la tarde venderé de órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Pastoril de Cebollatí, las existencias del referido establecimiento, consistentes en lo siguiente:

Catorce suertes, 1589 cuadras campo situado en el Departamento de Treinta y Tres, siendo sus límites los rios Cebollatí, Parado, arroyo Ayala y laguna Merin.

Dos islas que forman parte del mismo campo, cuya área se ignora por no haber sido medidas, denominadas: una de ellas *Isla del Padre*, en las tres bocas del Cebollatí; y la otra *Isla Grande*, entre el Parado, Cebollatí y un gajo de éste.

La Comision Liquidadora, de órden de quien se vende, previene que al determinar la cantidad de suertes que contiene el campo en venta, toma por base la mensura particular verificada por el Agrimensor D. Casildo Cartion, en el año 1867, como así mismo que se pone en el caso del artículo 1652 núm. 1 del Código Civil.

Once mil reses vacunas de cria, entrando en ese número mas de mil novillos.
Cuarenta y nueve bueyes.
Cuatro toros mestizos ingleses.
Mil doscientas ovejas.
Ciento diez y seis caballos útiles.
Cuarenta caballos inútiles.
Ciento ochenta y nueve yeguas de cria.
Cuatro carretas usadas.
Poblaciones y alambrados, contándose en las primeras una hermosa casa de material con techos de teja.

CONDICIONES DE LA VENTA

El campo con sus montes, poblaciones, alambrados y carretas y las dos islas se venderán en un solo lote, estableciéndose como base para la venta la cantidad de **ciento veinte y ocho mil trescientos pesos oro.**

Los ganados vacuno, lanar y yeguarizo se venderán en otro lote y á la mas alta postura, con derecho el comprador á la marca del establecimiento.

CONDICIONES DE PAGO

La venta del campo, montes, islas, poblaciones, alambrados, carretas y ganados, es al contado, y su importe se pagará en oro sellado ó bien en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma transferidas estás en forma y aforadas al 20 por ciento de su valor nominal.

El pago y escrituracion deberá hacerse precisamente dentro de quince dias contados desde la fecha del remate; pero el comprador entregará en el acto de la adjudicacion y como garantía de la compra, veinte mil pesos oro ó su equivalente en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma avaluadas al tipo arriba indicado y en la forma siguiente:

Si comprase todas las existencias entregará veinte mil pesos.

Si comprase solamente el lote del campo, islas, etc. etc., catorce mil pesos.

Y seis mil el que comprase el lote de los ganados.

Previniéndose que si dentro del plazo indicado de quince dias el comprador ó compradores no entregasen el importe total de la compra, estando la Comision Liquidadora pronta á transferir el dominio de dichos bienes, perderán en favor de la sociedad que se liquida las cantidades entregadas como garantía, sin que tengan el derecho de alegar escusa alguna.

Títulos inmejorables.

Por planos ú otros datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador, Cerrito núm. 278. 778-ab8.

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías—Por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa calle Rincon núm. 95.

HOY miércoles 6 del corte. á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Una partida puntillas y embutidos italianos.

A las 2 de la tarde

Por cuenta de los señores agentes de seguros correspondiente y cuenta de quienes corresponda, lo siguiente desembarcado en estado de avería.

1 caja 20 docenas camisetas rayadas.
1 fardo 60 jergas pampas
1 cajon 20 piezas tartan lana, todo con avería. 1017-my5.

REMATE POR IGNACIO & A.R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., toda clase de transacciones en compra-venta 893-dc31.

Leandro Gomez y Ca.

JUDICIAL

De la gran propiedad con dos frentes, calle 25 de Agosto núms. 76 y 78 y Rampla números 41 y 43.—Base para la venta 14,000 pesos.

El juéves 7 de Mayo, á las tres en punto, empezaremos la venta, con autorizacion del señor Juez L. Departamental Dr. Piera y á pedido de los herederos de D. Cárlos Narizano y doña Regina Ponce.

Esta propiedad está dividida en tres cuerpos. Los bajos constan de un gran almacen con frente á las calles 25 de Agosto y Rampla.

Altos á la calle 25 de Agosto núm. 78, compuesta de sala, 4 piezas con pisos de tabla y cielos rasos, galería, escalera, zaguan con piso de mármol, celosías, patio, altillo, aguas corrientes, cocina, letrina y otras comodidades.

La otra casa alta sobre la calle Rampla con las mismas comodidades á la anterior.

Area 7 m. 25 cent. de frente por 44 m. 73 cts. de fondo, caño maestro, algibe, etc., etc.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 á los efectos del art. 919 del C. d P. C.

Por informes en la escribanía actuaria Cámaras 124, ó escritorio de los rematadores Juncal 103 y 105. 913-ab23.

Por los mismos

Muy importante—Posicion comercial—Del gran terreno esquina Cerro-Largo núm. 79 y Andes.—Al mas alto precio.

El mártes 12 de Mayo, á las 4 de la tarde, daremos principio á la venta de este importantísimo terreno de un área de 19 metros 21 centímetros de frente al Este sobre la calle de Andes y 22 metros 437 milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la muy comercial calle Cerro-Largo núm. 79.

Recomendamos recomendar este bien situado terreno que por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden. El comprador oblará el 10 % en garantía.

Para mas informes Juncal 103 y 105. 929-ab25.

Vicente Torres y Ca.

Importante remate por liquidacion de una "sastrería y tienda", situada en la calle Colonia núm. 215 esquina á la de Tacuarembó núm. 94, á los fondos de la iglesia del Cordon.

El lúnes 11, mártes 12 y miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa, empezando por la sastrería y continuando con la tienda, consistente en un variado surtido de casimires de ingleses, rasos, percalinas y porcion de ropa hecha, gran surtido de camisas de hombre y de señora, tricote de lana, tartanes, franelas, merinos, etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Un armazon, una mesa escaparate, un tablero y un mostrador propios para sastrería, vanas vidrieras de armazon y un toldo con muebles en perfecto estado; patentes de sastrería y de tienda separadas etc. 1025-my6.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

De conformidad con el decreto de fecha Marzo 10 de 1884, se hace público: Que el Superior Gobierno ha concedido el cambio de nombre del balandro nacional *María* por el de *Cármen*.

Montevideo, Abril 30 de 1885.

838-my8 *Ventura Silveira.*

AVISOS

†

Catalina G. de Montañés

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1884

Manuel Montañés, esposo; Wenceslao (ausente), Carolina, Herminia y Palmira, hijos; Juan Guillot, hijo político; y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral de dicha finada que tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion el juéves 7 del corriente á las 9; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

Luis Estéban Zavalla

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Mayo de 1885

Gerónima S. de Zavalla, esposa; sus hijos, hermanos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4½ p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Mercedes 505.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruages estarán en la plaza Independencia á las 4 p. m.

†

General Angel Farias

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1885

Ramona C. de Farias, esposa; Angel Farias, hijo; Maria V. de Cordeyro, madre política; Ignacio, Teresa y Jacinta Cordeyro, hermanos políticos, y demás deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que en sufragio de dicho finado se celebrará en la parroquia del Cármen (Cordon) el dia 9 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

First Class English Education.—An English gentleman of experiense is prepared to undertake classes or privat Initions-His course embraces English language and literature, mathematics, natural sciences, French, Latin, Greck, etc. Adress Alpha, *Siglo* office. 1033 my8.

Al público Hago saber que por escritura que en esta fecha autorizó el escribano público don Eduardo Simon, revoqué el poder á Maria A. Baste.—Montevideo, Mayo 5 de 1885.—*C. F. Viale.* 1029my13.

Se vende Un armazon nuevo con opcion á la llave, calle Andes número 210, para tratar en la misma casa núm. 208. 1027-my8

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha he vendido á D. Antonio Camba, todas las existencias de la casa de negocio de mi propiedad, sito en la calle Isla de Flores núm. 151 esquina á la de Queguay, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 4 de 1885.—*Pedro Penedo.* 1030-my10.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han trasladado su casa introductora á la calle Misiones núm. 204 y 206.—*Barberousse, Perez y Ca.* 1018-my22.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio y al público en general, haber vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle del 25 de Agosto núm: 33 y 35 esquina á la de Perez Castellanos á favor de don José Linares. El que se considere con derecho á algun reclamo, puede deducirlo dentro de cinco dias contados desde la fecha, que presentándose documentado en forma, será atendido en la misma casa por los firmantes.—Montevideo, Abril 30 de 1885.—*Canto hnos.* 1005-my8.

Al comercio Participamos al comercio que los señores Heinrich Zwanck y Gustav Niebuhr entran desde la fecha como socios en nuestra casa.—Buenos Aires, y Montevideo, Mayo 1.º de 1885—*Wedekind Fehr y Compañía.* 1002-my8.

Al comercio Se hace saber al público y al comercio que la casa comercial sita en la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, de los señores Rafael De Lucia y Ca., desde el dia de la fecha el expresado señor De Lucia vende su parte á los señores Rinaldi hnos. Todas las personas que tuviesen cuentas con dicho señor, pueden presentarse en el término de ocho dias, despues de los cuales no serán reconocidos.—Montevideo, Abril 30 de 1885.—*A. Rinaldi hnos. y Ca.* 976-my6.

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha entra á formar parte de nuestra casa don Juan Ricardo Alonso y que por tal motivo queda extinguida nuestra razon social y sustituida por la de Viladevall y Ca., de cuya firma usarán todos los socios indistintamente, á cuyo cargo correrá la liquidacion de la extinguida y por cuenta de los que suscriben.—Montevideo, Mayo 1.º de 1885.—*Viladevall y Martinez.* 993-my10.

A nuestros lectores Hácia el nuevo y muy completo surtido que de los siguientes artículos **ingleses y norte-americanos** acaba de recibir el **Bazar Inglés**.—**Papeles** de oficio, cartas y esquelas, lisos y rayados, comerciales, para usos oficiales y hasta de fantasía en lujosas cajas de raso y seda, aparentes para regalos.—**Sobres** de cartas blancos y de colores en la mas estensa variedad de gustos y formatos.—**En libros en blanco** hay especialidades en todos los formatos, rayados y encuadernaciones.—**Lápices**, lapiceras y plumas de oro. Inmenso surtido de **artículos de escritorio.**—**Cajas de hierro**, prensas de copiar.—**Placas secas** y útiles para fotógrafos.—**Maletas** de viaje suela sólida y baules americanos.—Recomendamos á los señores escribanos, Juzgados, etc. etc., nuestro riquísimo **papel florete** liso ó rayado. Artículos de primera calidad y precios muy reducidos.—*E. A Loedel y Cª.*, calle Rincon 45 esquina Misiones 186 á 190. 940-my25.

A los cazadores Hay un bello y extenso campo alambrado en el que abundan extraordinariamente las perdices y las palomas, en el cual se permitirá cazar bajo las siguientes condiciones: Un solo cazador, que tendrá alojamiento y comida gratuitamente. El producto se dividirá por mitades entre el cazador y el propietario del campo. El sitio es bellísimo, á orillas del rio Santa Lucía. Se va hasta Canelones en el ferro-carril y de allí hay fácil trasporte en una jardinera que cobra un peso por pasagero. En esta imprenta hay persona autorizada para informar y convenir, de 8 á 10½ de la mañana de 2½ á 8 p. m.

Billares Se venden muy baratas 6 lindas mesas de billar sirven para carambola y casin y tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 entre Paysandú y Uruguay. 887my19

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cav. Dr. Augusto Pertile OCULISTA—Calle Uruguay núm. 369, esquina Cuareim—Consultas de 12 á 2. 142.

Casares y Dauber Han trasladado su escritorio á la calle Convencion 140—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 977-my10.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Convencion núm. 140.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 978 pm.

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador. Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 168

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m.—25 de Mayo núm. 257. 176

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano. 650-pm.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl.30-perm.

Idioma inglés Se dan lecciones de inglés en colegios y en casas particulares. En esta imprenta darán razon. 975-my8.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486-pm.

Marcas para ganado sistema Nin y Gonzalez.—Brecha número 15. 1006-jn3.

Miss Edye of 12 Urban Strasse, Stuttgart, will have vacancies for three boys in September next. The winter terms commences in October. Any pupils can be met on board steamers arriving at Antwerp, Bremen, or Hamburg—Terms: £ 80 to £ 100—References: *T. H. Jones* Esq. Buenos Aires—*Edw. Cooper* Esq. Montevideo. 965 my18.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487-pm.

Nueva sastrería DEL BUEN GUSTO—Calle del 18 de Julio núm. 326—Participa su nuevo dueño al público, que en la misma casa se ha recibido un completo y variado surtido de casimires ingleses, franceses etc., en donde se encuentra el bien conocido y renombrado cortador don Juan Larré. 845-my16.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Relojero Se necesita uno para un pueblo, capital de Departamento; por mas detalles ocurrir á la talabartería del Caballo Arabe, 18 de Julio núm. 46. 995-my30.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Se vende El terreno en solares, recientemente desmontado, situado en la calle de Miguelete esquina Magallanes. Por informes calle 25 de Mayo núm. 197, de 7 á 3 p.m. 957-my16.

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p.m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

ASOCIACION ESPAÑOLA

PRIMERA DE SOCORROS MÚTUOS

Se llama á propuestas para la reconstruccion del salon de Asambleas de esta asociacion, segun el plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de nueve y media de la mañana á cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Los proponentes se sujetarán al modelo de proposicion que se les exhibirá.

Las propuestas deberán venir cerradas bajo sobre y dirigidas al señor Director; y se procederá á la apertura de las mismas, el dia 26 del corriente mes á las ocho de la noche, á presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente ó de rechazar todas las que se presenten.

Local social, Queguay 263.

Montevideo, Mayo 5 de 1885.

1028-my26. *La Direccion.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva del espresado Teatro, llama á concurso para la formacion de planos para la terminacion de la parte superior del frente del edificio, con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Teatro en todas las horas hábiles acordándose el término de un mes, contado desde la fecha para la presentacion de dichos planos.

La Comision se reserva aceptar el que juzgue mas conveniente ó anular el concurso si así lo entiende, sin que este último caso dé derecho alguno á los proponentes.

Montevideo, Mayo 5 de 1885. 1026-my20.

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores. 85.dp½

EL BANCO INGLÉS

DEL

RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885. 985-pm.

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

E. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ½ 3ªpáj

CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109

175.dp-m.3.ª

¿ QUIEN ES PERRY DAVIS ?

Hace unos cuarenta años que Perry Davis de Providencia, en los Estados Unidos, introdujo por primera vez al mundo su hoy afamado "PAIN KILLER" (Mata-Dolor). Estudió cuidadosamente los efectos de ciertas drogas sobre el sistema humano, y despues de muchos experimentos logró formar un medicamento capaz de curar sus propios males. Cuando recuperó la salud, ofreció la preparacion á sus compañeros en sufrimiento y la llamó

"PAIN-KILLER."

Adáptase tanto para aplicacion interna como externa y es un remedio eficacísimo para un gran número de enfermedades, así como

Disentería, Cólera, Diarrea, Resfriados, Escalofríos, Congestion ú Obstruccion de la Circulacion, Calambres, Dolores de Estómago, de Vientre, de Garganta, etc., etc.

Aplicado exteriormente es sumamente benéfico para

Torceduras, Magulladuras, Padecimientos Reumáticos, Dolores de Muela, etc. etc.

De Venta en Todas las Boticas del Mundo.

1370 jn30 1 año

ARENA GRUESA

DE PUNTA CARRETAS

Esta acreditada arena por sus incomparables cualidades para una fuerte mezcla y enteramente exenta de salitre, se halla en venta en el depósito enfrente de la Estacion Central del tramvía del Este, calle Constituyente núm. 71, al precio de **un peso la tonelada** de mil kilos. La proximidad del depósito central, proporcionará á los carreros ó cargadores grandes ventajas y economía, permitiéndoles efectuar muchos viages en el dia, hasta el local de las obras ó construcciones. 973-my30.

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-stbre.23.3.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp ½ *Horacio García Lagos.*

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad

NUEVA CREACION

DE

Wm. RIEGER

Perfumista & Destilador

FRANCFORT S/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

	Ozea		Ozea
Jabon	»	Agua	»
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

132

FLEJES

En esta imprenta hay un partida que se vende á un precio acomodado.

Montevideo-Andalucia

PUNTOS DE VENTA

Calle del 25 de Mayo—Peluquería Fashionable, peluquería del Siglo XIX, bazar Hong-Kong, confitería de Crespo, Randon y Calmet, casa de Cateura, librería de Barreiro y Ramos, casa Galli y Ca., imprenta de *La España*, casa de Vanrell,

Calle Rincon—Imprenta de *La Colonia Española*, librería Ibarra, tienda Montevideana, Mariano Royo, librería Loedel.

Calle del Sarandí—Tienda de Challe y Gorlier, librería Radicci, bazar Maveroff, bazar Costa, Telmo Perez, bazar de Aradas.

Calle Cámaras—Tienda Inglesa, bazar de Federico Costa.

Calle 18 de Julio—Joyería de Rosellò, farmacia Carreras y Manetti, bazar Mariano Royo, bazar Antonio Rubio, librería del Ateneo, Joya Literaria.

Calle del Uruguay—Mariano Soler, Oddo hermanos.

Calle del Cerrito—Alfredo Godel, Hipólito García.

Calle del Cerro—La Ciudad de Lóndres de Barinod, Laugarou y Ca.

Cordon—Sastrería de Garabelli é hijo.

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1885

Se vende en esta imprenta

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas tan, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha [illegible]

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de por [illegible]

81-dcstps

COMPAÑIA TELEFÓNICA

Y DE LUZ ELECTRICA

DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 157, altos.

Juan Mac Coll,

€91-pm. Administrador General.

Tramvia del Reducto

Se previene al público que á contar desde el 1º. de Mayo próximo, los trenes que salgan de la ciudad para los caminos Artigas y Paso del Molino entrarán por el camino Millan en la esquina Aguirre y Lapido pasando por frente al Manicomio, deteniéndose en la pequeña curva que entra á la Estacion para hacer el cambio en los dias de buen tiempo, de los pasageros que vayan por otros caminos y tomar los que haya en el salon de espera, y en los dias de lluvia entrarán hasta el salon de espera, saliendo en seguida para su destino y de regreso entrarán para seguir á la ciudad por el camino Reducto. Los trenes por el camino Larrañaga y Suarez y vice-versa seguirán el movimiento de costumbre tanto á la salida como al regreso. El servicio de invierno empezará desde el 1º. de Mayo mencionado, siendo el último viaje para los caminos de afuera de la ciudad á las 9.05 p. m. y hasta la Estacion á las 11 p. m.

Los itinerarios del servicio de invierno están á disposicion del público en la oficina de la Estacion Reducto á contar desde el 28 del corriente.

Montevideo, Abril 25 de 1885.

938-my14

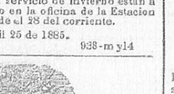

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªp

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110-dpm.

TARMVIA ORIENTAL

Esta Empresa llama á propuestas para el suministro del pasto necesario á la caballada de su Estacion Sud, sita en la Playa Ramirez, y hasta fin del año corriente. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Estacion principal calle Goes.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 6 de Mayo próximo en la Estacion principal para ser abiertas á las 10 a. m. en presencia de los interesados, reservándose la Empresa el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 29 de 1885.

974 my6. *El Gerente.*

DIRECCION GENERAL

DE

INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1885.

Llámase por tercera y última vez á concurso, para proveer el empleo de maestra de la escuela refundida de 2.º grado establecida en la villa de San Cárlos (Departamento de Maldonado.)

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta el 9 del corriente á la 1 p. m. y entónces se fijará el dia en que debe tener lugar el acto del concurso.

1020my 9 *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Mayo 4 de 1885.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de este Departamento, que esta oficina ha empezado á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Febrero último.

1014-my10. *El Tesorero General.*

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Abril 30 de 1885.

Por resolucion de la Direccion General, de fecha 22 del actual, llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de la villa de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el dia 10 de Mayo próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

994-my10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1885.

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para dos escuelas públicas sitas en el pueblo del Carmelo (Departamento de la Colonia) yá edificarse en un terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, formando esquina á las calles Plata y Boca del Banco, de acuerdo con los planos y condiciones de la obra que se hallan de manifiesto en Montevideo en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, y en la Colonia en las oficinas de Instruccion Primaria á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de doce á cinco de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en Montevideo ó en la Colonia, abriéndose el dia 23 de Mayo en presencia de los interesados que concurran al acto, á la una, de la parte simultánea y precisamente en las dos oficinas.

El proponente deberá acompañar á la propuesta una fianza personal ó una garantía hipotecaria á satisfaccion de la autoridad escolar.

La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si las considera desventajosas para los intereses públicos ó aceptar la que considere mas conveniente.

En el pliego de condiciones se establece la forma del pago, y se hace saber á los interesados que los fondos que deberán servir para ese objeto y que ya se tienen en parte acumulados provienen de la renta de extraccion de piedra y arena que se recauda mensualmente, en virtud de la Ley de 19 de Enero del corriente año destinado exclusivamente á edificios escolares.

953 my7. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 3 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilie Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

EMPRÉSTITO UNIFICADO

SEXTO SORTEO

De conformidad con el artículo IV del Bono General, se hace saber que los siguientes números han sido premiados en el sorteo correspondiente al segundo trimestre del corriente año, los cuales serán pagados desde el dia 1.º de Julio de 1885 en adelante, á la presentacion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata en esta ciudad, á saber:

Série A

NÚMEROS	1319	1325			

Série B

NÚMEROS	2682	2968	3696	3810	3861
	4049	5119	5351	5906	6017
	8115	—	—	—	—

Série C

NÚMEROS	9914	12509	12677	12697	14132
	14319	16175	18263	20073	20373
	25719	26429	27175	27850	28015
	29165	29183	29234	29405	30259
	30498	30875	31063	31612	32074
	32707	32870	34324	37119	37459
	41081	41862	42456	42526	43917
	44118	44119	45384	46246	46855
	46888	47785	48011	48495	48214
	49393	49820	49870	50552	50952
	51145	51323	51422	51952	52950
	52960	53210	53810	54091	55089
	55429	56420	56618	56738	57761
	57913	57919	60572	62378	62612
	63733	64575	65700	—	—

Montevideo, Mayo 4 de 1885. 1021-my6.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

PARIS-BITTER

APERITIF PARISIEN

Unicos depositarios en el Rio de la Plata

LUIS BONOMI Y C.ª

824-my13-dpm.3ª.

Casa introductora

VINO FRANCES EN BORDALESAS

Cognac y vinos finos en cajones para almacen, hotel y restaurant, los mejores vinos que han venido hasta hoy se encuentran á precios muy módicos en la casa introductora de Pedro Poujade, calle Mercedes núms. 214 y 216, esquina Ibicui núm. 199; para probarlos en los depósitos de Capurro Nuevo y Capurro Viejo, preguntar á la pandilla de Pedro Freire de 12 ½ á 3 de la tarde, ó en la misma casa calle Mercedes esquina Ibicui á toda hora del dia: cada bordalesa lleva de una punta un Ciervo é importado por Pedro Poujade, Montevideo, y de la otra punta J. Beste & Fils, propietarios, negociantes a Langoiran prés Bordeaux.

En la misma casa se encuentra el gran vino de Sauternes del 1º. grand cru del castillo de Latour Blanche, premiado con medallas de oro en las exposiciones de Bordeaux 1859, Paris 1867, Exposicion universal Paris 1878; cada botella lleva la firma de Osiris, propietario de dicho castillo, en la etiqueta y en el tapon.

En la misma se encuentra tambien cognac Tres Estrellas, el mas fino y el mejor que ha venido hasta hoy á esta plaza.

Vengan los interesados á probar y se convencerán que todos los artículos son selectísimos.

637-pm.dpm.

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ªp.

ESTADO

De la Sociedad Pastoril de Cebollatí, en liquidacion, con fecha Abril 30 de 1885, á saber:

ACTIVO

Campo costo de 14 suertes y 1589 cuadras cuadradas y dos islas	$ 175,124.22	
Poblaciones y alambrado: su costo . .	» 12,336.00	
Ganado vacuno: saldo deudor	» 66,236.48	
Ganado lanar: idem. »	745.09	
Ganado yeguarizo: id. »	1,694.03	
Ganancias y pérdidas. idem	» 113,860.15	
Obligaciones á cobrar idem	» 547.00	
Gerencia, idem. . .	» 523.25	
Gastos generales: id.	» 5,380.04	
Intereses, idem. . .	» 5,290.40	
Acciones á suscribir: 9 acciones á $ 1,000	» 9,000.00	$ 390,736.66

PASIVO

Capital, 270 acciones á pesos 1000. . . .	$ 270,000.00	
Obligaciones á pagar. saldo acreedor . .	» 120,312.62	
Producto de las islas: Saldo acreedor. . .	» 424.04	$ 390,736 66

Montevideo, Abril 30 de 1885.

986-my6.3ª *La Comision Liquidadora.*

Jacobo Steinbener y C.ª

29—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

DE

Alhajas, Relojes, Platería

Y

Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

972-pm.

SUCURSAL

DE LA

Peletería Nacional

174—CALLE 25 DE MAYO—174

Participamos al público que hemos abierto una casa especial en el ramo de peletería en general, donde se hallan en venta toda clase de pieles finas para adornos de trajes de señora, cueros de lobos, nutrias, chinchillas, Mantas para carruajes, quillango de guanaco, [illegible] etc., etc.; alfombritas para pescantes é interior de los coches. Lana lavada clase especial para colchones, gran surtido de pelonas de todas clases y colores.

En la misma casa se encarga de preparar toda clase de pieles de pelo y pluma.

Parga, Castellanos y Ca.

822-my13.dpm.

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasajes dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 148

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para Buenos Aires solamente los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los sábados para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los Mártes.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

45 Calle Piedras núm. 142 y 144.

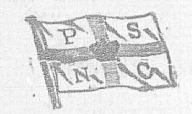

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el juéves 21 de Mayo de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 15 de Mayo de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COQUIMBO

capitan J. Harris, saldrá el viérnes 29 de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá el mártes 2 de Junio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E Triend, saldrá el viérnes 12 de Junio de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARRO W HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Júpiter.**
Lúnes	«	**Olympo.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Juéves	«	**Silex.**
Juéves	«	**Olympo.**
Viérnes	«	**Villa del Salto.**
Sábado	«	**Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: ROSSACO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Nápoles** el 3 de Mayo.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 100.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirá el *Nord-America.*

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142 489

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—J. M. GALLARDO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el de Mayo

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodrigues.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para **Rio Janeiro, Génova y Nápoles** el nuevo vapor

SIRIO

Capitan — S. ROSASCO

Saldrá el 2 de **Mayo.**

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Pasaje de 3.ª clase desde Italia y España á **pesos 30 oro.**

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 50. 6

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Segond, saldrá el **27 de Abril,** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis saldrá el **1.° de Mayo** para **Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fontaine, saldrá el **12 de Mayo** para **Santa Cruz, y Havre.**

Precios de Pasajes

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

139

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA **y Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al orredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el **19 de Mayo de 1885,** para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el de Mayo, para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	« 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1023 my8.

PARA VIGO

EL VAPOR

KOELN

Su capitan: RICHTER

Sale el **11 de Mayo para VIGO.**

Admite pasageros de primera y tercera clase.

Por mas informes ocúrrase á la Agencia.

J. R. Schwarts.

989 my10 Calle Solis número 49

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 5

Trámite—Francisco Balbuena con suc. Roberto Young; Tancredo Claverie con Jaime Gibils y Buxareo; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; el Fisco sobre mensura de campos en Rocha; Lúcas, Elisa y Victoria Lecoq; Pedro Meyan, queja; Tomás Benvenuto con Julio Bastos; Albano Machado de Oliveira y Joaquin Abello con suc. Vazquez de España.

Sentencias interlocutorias—Juan Victorica con Lino Herosa; Concurso Baltasar Montero Vidaurreta; Rudecindo Canosa con Junta E. A. de la Capital; Ferro-Carril Uruguayo del Este con el Fisco; Eliseo Navajas con Adolfo Navajas; Ruperto de las Carreras con Leon Caballero.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Interlocutorias—Casiana Perera de Flores; José Martinelli con Andrés Preve; Edelmira de Alzaga con Juan Smith; José Gomez con Sabino Dajas; Testamentaria Francisco Errasquin; Santiago Caferano; Antonio C. Pienori.

Trámite—Testamentaria Luis Canepa; Testamentaria Basilio Coello; Testamentaria Moreira de Barrios; Testamentaria María Arbulo; Otérmin con Rios; Testamentaria Peña de García con Nicolás Herrera; Victoria Espino; Robaina de Otermin; Villar y Arias con la sucesion Ferreira; Martin Etchart; Teodolindo Farina con Lúcas Urrutia; Vidal con Castellanos; Dolores I. de Parada; Testamentaria Petrona Perez de Jaunsolo; Arrúe con Parsons, terceria Farini y Gonzalez; Bonifacio con Samborino; Iglesias con la Junta; Testamentaria Petrona Ballares; Herminia Casaravilla de Adami; Los señores Portal con Daniel Zorrilla; Fernandez con Moreno; Eloy Garcia; Arrúe y Arias (2); Barilari con Vallejo; Testamentaria Augusto Deniel; Testamentaria Jacinto Facelli.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—Fermina Figarola de Arados; Cármen Calabing de Erauzquin; test. de Juan Uturrat; suc. de Silvestre Bermudez, oficio; test. de F. Sinforosa Miraltorena de Ochotorena; Juan B. Musto con Joaquin y Santiago Magen; Andrés Avelino Gomez; Luis Botti, oficio; test. de Juan B. Bacigalupe; test. de Francisco Gil; test. de Juan B. Peirano; test. de Juan B. Devotto; Carolina Delfino con Eduardo Fernandez; test. de Gervasio de Souza Netto; Pedro Carbajal con Santiago Centurion.

Interlocutoria—Intestado Manuel Garay.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Plácida Burzaco de Gorlero, vénia; Fanor Cumplido con sucesion Barreto; Ramon Chatruc, testamentaria con José Ruiz Grossi; Juan Basso con Manuel E. Larravide; Juan Kemsley, test.; Bernardo Lamaison con Juan P. Beltran; Juana Moody de Mussio con Maria Castagnino; Bernardo Plada terceria en autos Hermógenes L. Formoso con suc. Miguel Aparicio; Manuel A. Piriz, test.; Ramon Alanis; suc. Domingo Virriel y otros; Rafael Albarenga con suc. Fermin Albarenga (2); Florencia Rodriguez y otros, vènia; Eufrasio Bálsamo con Saturnina B. Ocampo; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Juan Erenda, Intestado; Hugo Stünz, test. Frankin Bayley denuncia, hacienda; José Nabo y Manuel Gonzalez, denuncia, hacienda; la Comision Administrativa del Mercado Central con el Fisco, hacienda; Donagaray y Lagarmilla, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de San José; Exhorto del Juzgado de Comercio de 2.° turno; Clementina Sanchez con Rosauro Tavarez; Luis Carraro con la Junta E. Administrativa de la Capital; Catalina Buschiasso de Bassini, test.; Dionisia Pellejero, solicitando se le declare hija adoptiva de Juan Miguel Pellejero; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.

Sentencias interlocutorias—Ramon Trabal con la Comision del Hospital de Caridad; Hilario Pietra y Angela Hernandez de Aguirre, informacion; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; Maria C. de Chiara con Isabel Maria Alvez Barbosa.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 5

Trámite—Queirolo con Lavarello; Laguarda con Mauá; Baldora con Ellauri (2); Scharo con Monteverde y Rey; Concurso Jaime de la María con Schiaffino; Conc. Hamilton y C.ª; Queirolo con Lavarello; Ramiro Arana con Jacapro; Concurso de Josefina Lozano.

Interlocutorias—Benito Lusiardo con Ferrer (hijo) Santia Avia con concurso Nemoni; Fariña con Frugoni; Ricaud con Fouqué y Caviglia; Cruttz con Brandes y C.ª

Sentencia—Adolfo Moran solicitando título de Corredor.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 5

Trámite—Urrutia con Vila; Barbat con sucesion Ramirez; Luis Dodera; sucesion Vega de Vazquez; Juan Blanco con Lagomarsino; Fernandez Viñas con Moreira, (2); Lo Hir Barnet y C.ª con Griggo y Martinez; José Varela; Victoria Benitez; Prieto con Alegre, exhorto; Barrios con Acuña; Harley con Zorrilla; Velarde con Vilar; Bidart con Barneche; Cuyas y Sampere con Soto y Graña, (2); P. de Giordano con Pedestrino; Montero con Varela, exhorto; Balestrino con Fariñas, exhorto; Franchi con Ferrer; Sabala con Reco; Cassanse con Junta E. Administrativa; M. y B. Ferrari; test. Latorre; Nuñez con Herrera y Obes; test. Torres; Fort con Barthe; test. Castaño; conc. G. de Zúñiga; Palau con Palau; Reyes, Anaut y C.ª con Gil Mello.

Interlocutorias—J. Guruchága; Gravacha con Sambiano; test. Letrillard; suc. Carbone; suc. Parpal; Blanco con Doval.

Definitiva—Perez.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. Cayetano Cancio Alvarez y doña Sofía Cortés, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1885—*Juan P. Ruiz,* escribano público.

980-my30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber: Que se ha declarado abierta la testamentaria de D. Federico Teodoro Becker, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 22 de 1885.—*Julio Sienrra,* actuario.

914-my22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público.

633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Mendítegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* actuario. 696 jn14.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Félix Corzo, que el informe de la sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1011-my14.

ANUNCIOS

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandi número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp %

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS nº 46, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA EN 1874 POR D. FRANCISCO VIDIELLA

VINOS TINTOS Y BLANCOS (COSECHA DE 1884)

Desde esta fecha se ponen en venta los vinos tintos y blancos de la cosecha de 1884. Se garanten **vinos naturales absolutamente puros** y por lo tanto **altamente higiénicos.**

Los precios fijados para el público son:

TINTO DE 1884

Barril de 50 litros. . . .	$ 14.00	al contado
Botellas de 1 litro (docena) -	» 3.20	»
Cajon de 12 botellas, envase de Burdeos	» 3.60	»

Los vinos blancos, iguales precios.

En bordalesas ú otros envases el precio será de 0.25 cts. litro de vino. Envases á cargo del comprador.

Dirigir los pedidos á Federico R. Vidiella, Rincon 55 (altos), ó 18 de Julio 250. Montevideo.

880 my19.

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO.** Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas ó propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centígramos (dos granos) de sulfate de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en en los casos de *fiebres.* Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma:

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

Exíjase que toda **Camisa EDOUARD** lleve una Tira como la muestra impresa con tinta roja

Toda Camisa que no lleve esta Marca será una Falsificacion.

Esta CAMISA se halla en venta en todas las Casas acreditadas.

MEDALLAS de ORO y de PLATA en las Exposiciones de 1865 y 1878 en Paris.

CURACION

DE LAS

Incontinencias de la Orina

CON LAS

GRAGEAS GRIMAUD

de Poitiers

Ferro-Ergotadas

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.

Palidéz de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS

INCONTINENCIAS DE LA ORINA

Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD Fils y Cª, rue (calle) Boncenne, 19

En *Montevideo:*

DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA FUNDADA EN 1826

Medalla de Oro, Exposicion Universal, Paris 1878.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

6, Avenue de l'Opéra, PARIS

ACEITE de las FLORES de MAYO

Para la belleza de la Cabellera, para conservar la suavidad y brillantéz de los Cabellos, evitar que se caigan y muy frecuentemente para hacer los brotar de nuevo.

CHACRA

"LA SELVA"

(CONOCIDA POR LA ANTIGUA QUINTA DE TOMKINSON

En esta chacra se vende en la próxima estacion del corte de los árboles, muchas clases de madera, útiles para los carpinteros, muebleros, torneros, suequeros y otros mas. Entre las diferentes clases hay principalmente: troncos de peral, álamos de Carolina, sauces, plátanos, olmos, acacias de varias clases y hasta robles para constructores de buques en cualquier cantidad y tamaño, como tambien de eucalyptus en pié, así como siempre se vende rama por carradas y astillas de leña.

Por mas informes en la misma chacra en el Rincon del Cerro, Paso de la Arena, ó en Montevideo en el escritorio del señor A. Ohrt, Solis 57 y 25 de Mayo 224. 894-my21.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fi[...] como de costumbre en el despacho del Banco[...] tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% an[...]
Sobre los saldos en contra del Banco, no se [...] na interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 188[...]

49

TRAMVIA

AL

Paso del Molino y Cerro

A los Constructores

Esta Empresa llama á propuestas para la construccion de las obras de ensanche, en su Estacion del Arroyo Seco.

Los planos y pliegos de condiciones estarán en la referida Estacion á disposicion de los interesados desde el mártes 28 del corriente.

Las propuestas se abrirán el dia 8 de Mayo á las 12, en presencia de los proponentes que concurran.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si ninguna conviniere.

Montevideo, Abril 27 de 1885.

956 my8. *El Secretario.*

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Método curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la **Debilidad de los Riñones, la Esterilidad, las Palpitaciones, la Debilitacion general, las largas Convalecencias.**—Este medicamento está reconocido y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo.— Precio de cada **Frasco: 8 fr.** (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente. Unico Preparador de este Producto

En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en Montevideo y Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PÍLDORAS del Dr CRONIER

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen *todos los elementos de la regeneracion de la sangre* **EL YODURO de HIERRO y de QUININA** por sus propiedades *tónicas y depurativas,* es el medicamento mas activo contra los

Dolores del Estómago, la Clorosis, la Anemia, la Pérdida del Apetito, la Extenuacion, el Empobrecimiento de la Sangre, las Enfermedades escrofulosas, etc.

Depósito General: 3, r. (calle) Grenelle-St-Germain, Paris.

En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director — HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.° 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161

LAS

Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Pildoras se halle la inscripcion: *Kava Fournier*

Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE VENDE

Una tienda y sastreria que el dueño garante **dos** mil pesos de venta mensuales; ocurrir calle Sarandí 76, de 8 á 9 de la mañana, donde darán razon. Tambien se venderá la sastreria ó tienda separada.

988-pm.

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la red[...] cion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS BURGGRAËVE-CHANTEAUD

Gránulos preparados con los **Alcaloides,** los **Productos químicos** mas puros, tales como: la Aconitina, la Estricnina, la Hiosciamina, la Morfina, la Quassina, el Sulfuro de Calcio, etc.

SEDLITZ-CHANTEAUD

Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo

El **SEDLITZ-CHANTEAUD** es, sin disputa posible, el producto mas estimable y útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgativa que tiene un sabor agradable y una eficacia cierta para combater al **Estreñimiento** del vientre y para conservar la pureza de la sangre. — Su empleo diario es principalmente útil á los **Gotosos,** á los **Reumáticos,** á las personas dotadas de temperamentos **sanguíneos,** espuestas á las **Congestiones cerebrales,** á los **Vértigos,** á las **Jaquecas,** ó aquejadas por las **Almorranas,** los **Embarazos gástricos,** etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica,* es el **único Preparador** de los **Verdaderos Medicamentos dosimétricos.**

Desconfiese de las Falsificaciones.

Depósito general : 54, rue (calle) des Francs-Bourgeois, en PARIS

En *Buenos-Ayres* y *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

Sociedade Portugueza de Beneficencia

«MARIA PIA»

Por ordem do Sr. Prezidente, convoco aos Srs. socios á reunirem-se em 2ª. Assembléa Geral extraordinaria, domingo 10 do corrente na rua Zavala núm. 179.

Ordem do dia—Leitura, discussão e votação da reforma dos estatutos.

NOTA—A assemblea resolvera com qualquer numero dos socios que se presentem, podendo tomar parte na votação só aquelles que se achem quites para com o cofre social.

Manoel C. Rocha, 1er. Secretario.

1009-my10

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Asociacion Rural del Urugua[y]

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de ac[uer]do con los estatutos, se llama á Asamblea Gen[eral] de socios para el dia 18 de Mayo próximo á [las] 7½ de la noche, en el local de la Asociacion Ru[ral] calle del Rincon núm. 109 altos.

Se dará lectura á la memoria anual y se pro[ce]derá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Abril 28 de 1885.

964-my18. *El Secretario Gerente*

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

Las privaciones que se habian necesitado para dar un gorro nuevo á la mujer, una capa abrigada á los niños, y reunir algunos centavos para comer en la hosteria en ese dia de regocijo y de reposo, solo Dios lo sabia. Pero ¡cómo les compensaba sus penas ese solo domingo! ¡Y cómo la felicidad y el orgullo de ver á toda la familia menuda bien cubierta, como niños decentes, les hacia olvidar los duros trabajos y la pobreza de la semana!

El estaba condenado al hermoso uniforme, á las brillantes charreteras, á los dorados, á los guantes siempre frescos, á una mesa costosa, mientras su querida se veia obligada á entrar á saco en su guarda-ropa y á despojarse de su ropa para vestir al niño. Y hasta que mediante una herencia no se verificase un cambio radical en su situacion de fortuna, veria siempre á la miseria instalada en el hogar, limitándose á [...] para compartirla. Encerrado en los estrechos límites de un sueldo que le era imposible aumentar, no debiendo entregarse á ningun trabajo estraño á su estado, tomaba disgusto á su profesion y pensaba en recobrar su libertad, en vivir á pleno dia, á su manera, aunque le fuera necesario emprender los mas penosos trabajos para dar á lo menos lo necesario á los suyos.

Cipriano Fadard veia todo eso, y su buen corazon sufria. Adivinaba las angustias de su superior y buscaba en su imajinacion un medio para calmarlas. Su abnegacion le inspiró una idea luminosa.

En el 15 de húsares los asistentes de los oficiales gozaban de mucha libertad. El coronel de Camberoche permitia que sus oficiales tuviesen sus caballos en la ciudad y conservasen consigo á sus húsares, á quienes autorizaba para llevar un traje de *groom* de buena casa. No asistian sinó á las grandes revistas y á las visitas de inspeccion; vivian muy retirados del cuartel, y la mayor parte de ellos ni siquiera asistian á las horas de rancho. Cipriano estaba, pues, completamente libre de toda obligacion militar fuera del servicio de su oficial.

Pudiendo emplear á su voluntad y sin cortapisas las muchas horas que ese servicio le dejaba, fué á Basilea, se puso en relacion con abogados, procuradores y otras gentes que tienen muchos escritos que hacer ó que copiar; fué aún á Mulhouse, en donde la iniciacion de grandes trabajos hacia borronear mucho papel á los ingenieros y arquitectos, y de allí trajo verdaderos montones de copias que sacar.

Como tenia muy buena letra y escribia sin descanso para entregar el trabajo exactamente á la hora prometida, no le faltaba material. Cuando Desiderio, habiéndolo sorprendido en esa tarea, y conmovido hasta derramar lágrimas en vista de aquella abnegacion tan ingeniosa y tan delicada, quiso tambien tomar parte en la obra, sucedió que las copias llegaron en abundancia, y de tal modo que Marta misma se puso á la obra, y que la pequeña casa se trasformó en un verdadero taller de copistas. Hubiera sido un espectáculo singular para cualquiera que durante la noche echara una ojeada á ese pequeño cuarto de donde salia un pequeño rayo de luz que iluminaba la sombría verdura del vergel, ver á ese oficial, á ese húsar y á esa niña inclinados sobre el papel, escribiendo sin tregua y dedicándose á formar letras de todas de todas formas, que hubieran hecho honor á los discípulos de Brard y Saint-Omer. Se hubiera creido sin duda que aquel oficial estudiaba á Jomini, ó al mariscal de Sajonia, ó meditaba sobre las maravillosas concepciones tácticas de la campaña de Francia.

Pero se habrian equivocado por completo. Aquel brillante alferez copiaba una memoria de carpinteria ó el presupuesto de un terragero. El, el indolente, el derrochador, el disipado, él que tanto habia sufrido con procuradores y receptores, copiaba para ellos, sobre aquel fatídico papel sellado que le habia causado tantos insomnios, sentencias, vistas é informes, y escribia con su mejor letra las frases cuya sintáxis extraordinaria tanto lo habia hecho reir despues de haberlo horripilado: «En fé de lo cual, y conforme en todas sus partes con las declaraciones expresadas, se le otorga la presente copia, cuyo costo es de,...»

Pues bien: sí, Desiderio se encontraba en esa situacion, se consideraba feliz en ella, y bendecia á Cipriano, que habia tenido tan injeniosa idea, porque al fin de la semana pudieron ir á Basilea á comprar una linda cuna y un ajuar de bautismo, y porque ese trabajo hacia caer sobre la pobre casa el maná de cada dia.

Desgraciadamente, iba á ver un vacío en la pequeña familia. La época de la liberacion de Cipriano se acercaba.

Desiderio y Marta estaban profundamente entristecidos al ver que iba á separarse de ellos aquel escelente mozo, que tantas pruebas les habia dado de uno de esos afectos desinteresados y fieles que solo se encontraban en otro tiempo entre los servidores de las grandes familias. Fadard no era ya un sirviente para Desiderio, sinó mas bien un compañero, casi un amigo. E iba á ser necesario separarse de él. Aquella partida era una verdadera catástrofe, algo como si la muerte arrebatara á un pariente amado

Pero no era posible luchar contra aquella triste eventualidad. Se sabia cuánto deseaba Cipriano irá entregarse de nuevo á sus ocupaciones de otro tiempo. Habia seguido en constantes relaciones con su antiguo patron el obispo, quien le habia escrito, hacia aún muy poco tiempo, que le conservaba su puesto y esperaba con impaciencia la época en que pudiera volver á su lado. El húsar manifestaba, por lo demás, desde que veia aproximarse la hora de la libertad, una alegria que no podia atribuirse sinó á la felicidad de colgar el hábito militar.

Era necesario, pues, conformarse.

A pesar pues de todos los razonamientos, Desiderio conocia que algo iba á romperse en su interior y que ningun otro servidor podria llenar el vacio dejado por la partida de su asistente.

—¡Vamos, señor Fadard! le decia; vos que érais una madre para mí ¿os decidís á abandonarme? ¿Os considerais dichoso con abandonar el regimiento para volver á la sacristía?

—Lo hago por mi salvacion, mi alférez, contestaba Fadard riendo por lo bajo.

—La bodega de monseñor ¿no entra por algo en vuestra felicidad, señor Fadard? Porque á veces no dejais de ser un poco intemperante, señor Fadard.

—Eso sucede con menos frecuencia allá que aquí, mi alférez, porque los vinos son mejores.

—Pero, en fin, ¿y cuándo estais ébrio, señor Fadard,—si á pesar de todo os dignais permitirme esta audaz hipótesis...

—Me confieso, mi alférez. El pecado está en la bodega, y la absolucion algunas gradas mas arriba. Cinco padre-nuestros y cinco ave-marías como penitencia son menos duros para el cuerpo que la sala de policía, y menos humillantes para la dignidad.

—Lo mismo tiene, mi pobre Cipriano, contestaba Desiderio, abandonando el tono de broma. Me da pena verte partir, porque en fin tú eres de la casa. Marta me hace cargos porque tú te vas, como si fuera mia la culpa. ¡Lléveme el diablo si no habia olvidado por completo que tu licenciamiento hubiese de llegar algun dia! ¿Quién quieres que te reemplace? ¿En quién podré poner mi confianza? Y bien sabes cuánta necesidad tengo de alguien que sea discreto, prudente, abnegado, como lo has sido siempre tú. ¡Y ahora que la familia va á aumentar! ¡Y yo que me figuraba que irias á amar á ese chiquillo porque amas al padre y á la madre, y que me ayudarias á mecerlo y á hacerlo dormir, tú que sabes tanta música de iglesia! ¡Al diablo tu vocacion de sacristan! La mula va á pasar una triste vida cuando otro la cuide. No piensas en esa pobre Bellah que te sigue como un perro y que te busca el azúcar en el bolsillo? ¿Y Oscar? Se va á enfermar de consuncion. En fin, es necesario resignarse... No es un pobre diablo de alférez quien puede luchar con un obispo, y sin embargo, ¿quién sabe? Quizá pronto llegue un dia en que pueda mejorar mi bodega. Eso debia hacerte reflexionar. Pero hazme el favor de decirme á quién voy á tomar en tu lugar.

—No tengais cuidado, mi alférez, contestó Fadard, yo os traeré á uno que muy pronto se hallará al corriente de vuestro servicio y con el cual os acostumbrareis fácilmente.

Algunos dias mas tarde, Cipriano, que desde hacia tiempo se ausentaba con frecuencia, alegando, naturalmente, sus preparativos de viaje, fué á buscar á Desiderio. Llevaba á la bandolera uno de esos cilindros de zinc en que los soldados licenciados llevan sus papeles y que llaman la «caja de licencia.»

—Si mi alférez me lo permite, dijo, recobrando las entonaciones ceremoniosas de otro tiempo, voy á presentarle su asistente.

Es un jóven bastante bueno, que le tiene cariño, y que no lo abandonará en ninguna parte. Algo aficionado al trago, pero ya mi alférez está acostumbrado á ello. Y luego, se halla al corriente de todo, y eso hará que mi alférez no lo estrañe.

—¡Ah! dijo Desiderio tristemente; ¡pobre muchacho! ¿Ya estás á punto de partir? ¡Mira, mira á Marta que palidece y cuyos labios tiemblan! ¡Bueno! Y ahora se pone á llorar. Qué el diablo te lleve por causarle emociones como ésta.

—¡Ah! señor! esclamó Cipriano, cuyos ojos se llenaron de lágrimas de reconocimiento; ¿es cierto entónces que me echareis de menos?

—¡Pardiez! es evidente que te echará mucho de menos.

—Mi alférez: vuestro asistente...

—¡Vamos! ¿Dónde está? Ya tengo llena la cabeza con tu tal asistente. Hazlo entrar.

—Ya está adentro, mi alférez.

Desiderio lo miró, preguntándose si no estaba loco.

—Soy yo, repuso Cipriano contestando á esa mirada; soy yo, si mi alférez no me juzga indigno de entrar á su servicio.

—¿Tú? ¿tú? ¡Ah! mi buen Cipriano! dijo Desiderio con un vivo arranque de cariño y tendiéndole la mano; pero bien sabes, pobre amigo, que mis recursos no me permiten tener un criado civil además de mi ordenanza.

—¡Pero si es como ordenanza como yo quisiera quedar al lado de mi alférez!

Desiderio no comprendia.

—¿Como asistente militar? le preguntó.

—¡Ciertamente! afirmó Fadard. Pero, mi alférez, escusad mi atrevimiento por hablar de condiciones. Hay una, sin embargo, que necesito absolutamente imponer. Hé aquí una pequeña caja de licencia que encierra toda mi fortuna en un rollo de piezas de á veinte francos. No es gran cosa. Son 2,500 francos, pero eso constituye el valor de una casita y de un pedacito de viña que estoy viendo desde aquí y que compraré mas tarde. Si los conservo en mi poder no compraré ni casa ni viña, sinó que el dueño de la cerveceria del lado podrá comprar con ellos algunos campos de oblon, lo cual no viene á ser la misma cosa para mí. Quisiera, pues, suplicaros, mi alférez, que me guardaseis esta plata durante siete años.

—¡Cómo! ¿Durante siete años? esclamó Corbon, que principiaba á comprender.

—Sí, mi alférez: siete años. Ni un dia más [...] que todavía tuvieseis necesidad de mí.

—Fadard: ¡te has reenganchado!

—Ciertamente que sí, mi alférez.

—¡Te has vuelto á enganchar! ¡Tú! ¡Tú que no aspirabas sinó á que llegase el momento [de] volver á tu cómoda y pacífica posicion de [otro] tiempo! ¡Te has enganchado por causa mia, por causa nuestra!

—¿Creis entónces, mi alférez, que hub[iera] podido abandonaros? ¿No sois vos toda m[i fa]milia acaso?

Desiderio abrazó al buen hombre, sin pre[ten]der ocultar sus lágrimas, tan conmovido y e[n]ternecido estaba por aquel acto de abnegacion.

—Pero queda convenido—¿no es verdad, [mi] alférez?—que me guardareis el dinero, [...] renta me servireis dándome de cuando en [cuan]do alguna moneda de á peso para mantener [la] viña. Cuando digo que me la guardeis sig[ni]fica que me la devolvereis dentro de siete añ[os] pero no que la pongais á la caja de ahorr[os.] La caja de ahorros está aquí: es la familia que va á llegar, y que exijirá muchos ga[stos.] ¡Oh! bien sé lo que me vais á decir: que vue[stra] dignidad de oficial no puede aceptar semeja[nte] proposicion de parte de un inferior; que no [po]deis dedicaros á ser el banquero de un sold[ado.] Soy yo el que os pido un servicio, mientras [que] vuestro orgullo os inducirá á pensar que os [lo] quiero hacer á vos. Pues bien, mi alférez: [sin] necesidad de preguntároslo os digo que no [te]neis razon, primero porque vos mismo me [ha]beis dicho que [...] mas que un simple cr[iado] para vos, y yo tenia el orgullo de creer que [po]driais concederme lo que rehusariais á uno [de] vuestros subordinados ordinarios, y en seg[un]da porque si vos no quereis tomar ese dinero [me lo] tomaré yo (pues no se lo confiaria al mis[mo] banco de Francia), y entónces me espondr[é á] convertirme en un mal sujeto, porque os asegu[ro] que me lo beberé hasta el último cent[imo. Y luego,] escuchad, mi alférez: cada uno tiene su peq[ue]ño interés en este mundo ¿no es verdad? [Y] sé bien que vos me habreis dado por mi pl[ata] una ganancia muy distinta de la que me pro[du]ciria en cualquiera otra colocacion.